



INFORME DE SUPERVISIÓN.
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8140112 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
CONTRATO NRO.	No. CO1.PCCNTR.8140112 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/08/2025
OBJETO	Contratar el mantenimiento y actualización según norma RETIE de las redes eléctricas, tableros de control, puntos eléctricos, mantenimiento preventivo del transformador, plantas eléctricas, subestaciones de energía, bombas eyectoras, sistemas de bombeo hidroneumático, equipos y motobombas, suministro e instalación de luminarias solares.
CONTRATISTA	CONSORCIO REDES ELECTRICAS
CC o NIT	901973534-4
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Diseño e Innovación Tecnológica del Risaralda, localizado en el Municipio de Dosquebradas Risaralda - Calle 26 Transversal 7 Barrio Santa Isabel.
FECHA DE INICIO	19/08/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	120 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Doscientos Noventa y Cinco Millones Trescientos Cincuenta y un Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos M/cte. (\$295.351.418,00)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	18/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Doscientos Noventa y Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos M/cte. (\$295.351.418,00)
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: Pagos acorde con el avance de obra real ejecutado, la factura deberá estar soportada mediante la entrega de un acta de avance de obra, con memoria de cantidades de obra, informe mensual de avance de obra incluyendo el registro fotográfico
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	19 DE AGOSTO 2025 A 15 DE SEPTIEMBRE 2025



2. EJECUCION CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Realizar el mantenimiento y actualización de las redes eléctricas según norma RETIE de las redes eléctricas, tableros de control, puntos eléctricos, mantenimiento preventivo del transformador, plantas eléctricas, subestaciones de energía, bombas eyectoras, sistemas de bombeo hidroneumático, equipos y motobombas, suministro e instalación de luminarias solares.	El contratista desarrolla el objeto del contrato en cumplimiento de la presente obligación.	El contratista emplea insumos debidamente certificados, los procesos de obra son realizados por personal idóneo en condiciones de cumplimiento de normatividades vigentes.
2) Garantizar que la red eléctrica se encuentre en perfectas condiciones de funcionamiento, y en los eventos que se determine fallas, deberán ser corregidas al 100% para mantenerlas al servicio de todas las actividades que se realizan en la sede.	La obligación no se llevó a cabo en el periodo comprendido dentro del presente informe, ya que no se presentaron fallas en el funcionamiento de las mismas.	N/A
3) Revisar y volver a realizar los servicios que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá realizar el mantenimiento a su costa, sin que implique modificación al plazo convenido en el contrato, cuando se encuentren especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el Contratista, no realiza los servicios y mantenimiento, el SENA podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	La obligación no se llevó a cabo en el periodo comprendido dentro del presente informe, ya que no se presentaron inconsistencias en la ejecución de las labores de mantenimiento de redes eléctricas.	N/A



4) El Contratista deberá suministrar repuestos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados. Estos deberán ser de primera calidad.	El contratista desarrolla el objeto del contrato en cumplimiento de la presente obligación.	Todos los insumos suministrados por el contratista son nuevos y de primera calidad, todos ellos certificados. Además llegan en sus empaques originales debidamente sellados.
5) El Contratista deberá disponer de un establecimiento que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar, seguro, debidamente equipado para la realización de las reparaciones o mantenimiento, acondicionado y con todas las medidas de seguridad, tanto para el personal que interviene en su atención como para los bienes objeto de mantenimiento en esta contratación. En todo caso se deberá coordinar con el supervisor del contrato los lugares donde se puedan adelantar las actividades en la sede, si resulta necesario.	El contratista desarrolla el objeto del contrato en cumplimiento de la presente obligación.	Todas la actividades de obra ejecutadas se programan previamente con el apoyo de la interventoría, la supervisión y el acompañamiento permanente de los coordinadores de áreas de formación afectadas.
6) Contar con la Capacidad Administrativa y Operacional (Equipos y Recurso Humano) para cumplir con el objeto del presente proceso contractual.	El contratista desarrolla el objeto del contrato en cumplimiento de la presente obligación.	El contratista cuenta con los equipos y recurso humano en suficiencia e idoneidad para cumplir con el proceso contractual.
7) Aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte necesarios para la correcta ejecución del servicio.	El contratista desarrolla el objeto del contrato en cumplimiento de la presente obligación.	El contratista cuenta con todas las herramientas, implementos mecánicos para la ejecución de las labores de obra y estos evidencian óptimo estado de conservación.
8) En el momento de realización de los trabajos, el Contratista debe garantizar que él o su personal cuenten con las herramientas adecuadas y las debidas precauciones de seguridad industrial tanto para su propia protección, como para la de los vehículos y maquinaria.	El contratista desarrolla el objeto del contrato en cumplimiento de la presente obligación.	El contratista cuenta con todas las herramientas, indumentaria, elementos de protección personal adecuados para la ejecución de las labores de obra.



9) Acatar las instrucciones que le imparta el SENA por conducto de su supervisor	El contratista desarrolla el objeto del contrato en cumplimiento de la presente obligación.	El contratista acata las indicaciones, observaciones y solicitudes tramitadas por intermedio de la interventoría del proceso.
10) El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de seguridad social Integral, así como los propios al SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, cuando corresponda de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 y demás decretos reglamentarios.	El contratista desarrolla el objeto del contrato en cumplimiento de la presente obligación.	El contratista presenta certificación de estar al día en el pago de los aportes a sistema de seguridad social integral y demás contemplados por ley.
11) Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas generan costos adicionales a la entidad.	El contratista desarrolla el objeto del contrato en cumplimiento de la presente obligación.	El contratista ejecuta las actividades contractuales sin requerir cambios de condiciones y especificaciones técnicas que conlleven a sobrecostos. Las actividades de obra no previstas son identificadas, revisadas y su precio unitario se determina en conjunto con la interventoría del proceso.
12) Presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y /o servicios contratados o cuenta de cobro.	El contratista desarrolla el objeto del contrato en cumplimiento de la presente obligación.	El contratista presenta factura electrónica de soporte del acta de avance de obra. La cual es validada por la DIAN previamente.
13) El contratista debe garantizar las autorizaciones del operador de energía y las que fueran necesarias para el mantenimiento del Transformador.	La obligación no se llevó a cabo en el periodo comprendido dentro del presente informe, ya que no se ha realizado el mantenimiento del transformador.	N/A
14) Elaborar por escrito al finalizar el contrato un diagnóstico general del sistema eléctrico y formular su respectivo programa de mantenimiento en asocio con el supervisor del contrato.	La obligación no se llevó a cabo en el periodo comprendido dentro del presente informe, ya que no se ha finalizado la ejecución de actividades de obra.	N/A



15) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	El contratista desarrolla el objeto del contrato en cumplimiento de la presente obligación.	El contratista acata las indicaciones de la supervisión del contrato tendientes a la optimización del proceso de ejecución del mismo.
---	---	---

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

1. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.
2. Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).
3. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.
4. Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas.
5. Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente.
6. Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya:
 - Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad.
 - Acta de entrega de elementos de protección personal
 - Charlas preoperacionales
 - Gestión del SISO de la obra
 - Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra
 - Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo
7. Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación.
8. Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.
9. Botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor con su respectiva señalización.
10. Garantizar que todo contratista que vaya a ingresar a las sedes o subsedes, deben de contar con la inducción de Seguridad y salud en el trabajo del SENA.



11. Disponer de formatos ATS (Análisis de Trabajo Seguro) y demás formatos de ley, debidamente diligenciados, socializados y firmados por sus trabajadores en caso de realizar actividades de riesgo.
12. El contratista deberá contar con un profesional en seguridad y salud en el trabajo, profesional en salud ocupacional, administración en salud ocupacional y/o especialista en seguridad y salud en el trabajo que realice labores de supervisión, verificación, seguimiento de trabajadores y diligenciamiento de formatos, permisos y demás documentos exigidos de acuerdo con la actividad que se va a desarrollar (este(a) deberá permanecer durante el tiempo y horario de la jornada laboral la cual se llevará a cabo durante todos los días en horas de la mañana, en el que se desarrollen las actividades y labores contratadas y hasta terminar el contrato). En caso de presentar en una actividad de alto riesgo o crítica (programada o imprevista) él o la profesional deberá realizar acompañamiento del 100% en ésta. Desde el inicio hasta el fin.
13. Dotar al personal encargado de dar cumplimiento al objeto contractual con los elementos de protección personal que sean necesarios, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana vigente. De acuerdo con la actividad que se realizará En cumplimiento con el artículo 2.2.4.6.24, punto 5 del Decreto 1072 de 2015. Contractual. (Esta dotación debe hacerse cada que el trabajador lo requiera y los EPP entregados deben ser de acuerdo con la actividad a desarrollar).
14. Contar con sus propios sistemas de acceso y estos deben estar certificados (andamios, escaleras, plataformas, etc) y debe contar con evidencia del mantenimiento e inspección.
15. El oferente debe soportar plan de capacitaciones y los soportes de las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo (Inducción, uso adecuado de EPP, Prevención de accidentes, Trabajo seguro, tareas críticas etc.) de todo el personal que prestara el servicio dentro de las instalaciones del SENA (Se debe entregar copia al área de SST antes de iniciar las actividades).
16. El proponente responsable de realizar el mantenimiento debe entregar el plan de emergencia que maneja la empresa y los procedimientos para atención de incidentes y/o emergencias.
17. El oferente deberá anexar la matriz de elementos de protección personal que tiene la empresa de acuerdo con la actividad a desarrollar de cada trabajador.
18. El oferente deberá anexar copia de la matriz e identificación de peligros de acuerdo con las actividades a ejecutar.
19. El proponente deberá entregar el programa de protección contra caídas.
20. Dar cumplimiento a todas las exigencias que se encuentran en la Resolución 4272 del 2021 (Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas) si durante las actividades se realizan tareas a más de 2.0 mt. del piso. El oferente debe cumplir con todos los requisitos que se encuentran en la Resolución entre ellos los siguientes:

Aportar los permisos diarios diligenciados para trabajos de alto riesgo. Si aplica (alturas, espacios confinados, etc.) antes de iniciar la ejecución de cada una de las actividades que impliquen este riesgo. El contratista debe disponer de formato ATS (Análisis de Trabajo Seguro) debidamente diligenciado, socializado y firmado sus trabajadores.

Suministrar a sus trabajadores los elementos de protección personal para trabajos en alturas, certificados por las instancias competentes del nivel nacional o internacional (certificado del fabricante) y deben ser resistentes a la fuerza, al envejecimiento, a la abrasión, la corrosión y al calor.



Entregar los formatos de inspección de elementos y equipos de protección contra caídas, sistema de acceso y barreras para trabajo en alturas debidamente diligenciados (esta actividad se deberá ejecutar antes de iniciar las labores).

El contratista deberá entregar los formatos de inspección de elementos y equipos de protección contra caídas, sistema de acceso y barreras para trabajo en alturas debidamente diligenciados (esta actividad se deberá ejecutar antes de iniciar las labores).

21. Señalar las zonas donde se estén realizando trabajos en alturas o cualquier actividad que implique riesgo para el personal que transita.

2.2 Obligaciones ambientales del contratista

1. El contratista deberá realizar la entrega de los certificados de disposición final para los RAEE son los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE).
2. El contratista deberá realizar entrega de los certificados de disposición final para los residuos peligrosos y especiales generados del mantenimiento
3. El contratista el primer día de ingreso deberá diligenciar la inducción en ambiental y SST que se encuentra en el presente link, por cantidad de empleado que ingrese al centro de formación https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSenhRHfPdDeRznuCDVuYgwqrA5xNZdXDhoCHDFWr0gZRS7Frw/viewform?usp=sf_link
4. El contratista deberá cumplir con ahorro energético y deberá ingresar maquinaria que sea eco o consumo de energía bajo
5. El contratista deberá cumplir con el ahorro del agua dentro del centro de formación

Nota: El centro de formación no realizara la disposición final de los residuos generados en cualquier categoría, generados y resultantes del mantenimiento efectuado

6. El contratista deber presentar un informe y entregar la certificación RETIQ Y RETILAC que este avalada por un ente aprobado por la ONAC

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
16/09/2025	CREF-1	\$ 69.273.807,22	\$ 69.273.807,22	\$226.077.611,00	23,45 %



Porcentaje de ejecución física: **23,45%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Certificado Aportes Parafiscales del 29/09/2025	Planilla nro. N/A
-----------------------------	---	-------------------

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

5.1 Garantías contractuales originales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	45-44-101168518		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	14/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/08/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/08/2025	15/06/2026	\$ 29.535.141,80
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	12/08/2025	15/12/2028	\$ 14.767.570,90
Estabilidad y Calidad de la obra	SI AMPARA 5 AÑOS	0 MESES Y 0 DIAS	\$ 14.035.248,70
Calidad del Servicio	12/08/2025	15/06/2026	\$ 29.535.141,80
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI AMPARA 0 AÑOS	10 MESES Y 3 DIAS	\$ 59.070.283,60



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros del Estado s.a.		
NRO. DE PÓLIZA	45-40-101102119		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	14/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/08/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	12/08/2025	15/12/2025	\$284.700.000,00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación.

No Aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

No Aplica.

Para constancia se firma el 02 de octubre de 2025.



DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY

Supervisora del contrato

JUAN MIGUEL GUZMAN OCAMPO

Arq. Apoyo Infraestructura

Elaboro: Maria Yeceny Garzon Valencia- Formulator de proyectos



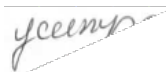
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 02/10/2025	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Diana Maritza Castaño Echeverry
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Maria Yeceny Garzon Valencia
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.8140112
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	Contratar el mantenimiento y actualización según norma RETIE de las redes eléctricas, tableros de control, puntos eléctricos, mantenimiento preventivo del transformador, plantas eléctricas, subestaciones de energía, bombas eyectoras, sistemas de bombeo hidroneumático, equipos y motobombas, suministro e instalación de luminarias solares.
VALOR:	Doscientos Noventa y Cinco Millones Trescientos Cincuenta y un Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos M/cte. (\$295.351.418,00)
CONTRATISTA:	CONSORCIO REDES ELECTRICAS
NIT:	901973534-4
FECHA DE INICIO:	19/08/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	120 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Doscientos Noventa y Cinco Millones Trescientos Cincuenta y un Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos M/cte. (\$295.351.418,00)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Doscientos Noventa y Cinco Millones Trescientos Cincuenta y un Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos M/cte. (\$295.351.418,00)
ADICIÓN No	N/A
VALOR A PAGAR	Sesenta y Nueve Millones Doscientos Setenta y Tres mil Ochocientos Siete Pesos M/cte. (\$69.273.807,22)
SALDO DEL CONTRATO	Doscientos Veintiséis Millones Pesos M/cte. (\$226.077.611,00)

Se deja constancia que se recibió a satisfacción el avance en la adecuación de las baterías sanitarias del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Risaralda

La presente se expide en la ciudad Dosquebradas, el 2 de octubre de 2025, para el respectivo trámite de pago.


DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY
Supervisor (a)

Proyectó: Maria Yeceny Garzón Valencia, Formuladora de Proyectos Gestión contractual





PARA: DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY

DE: SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ

ASUNTO: Autorizo el registro de la obligación y el pago a favor de CONSORCIO REDES ELECTRICAS

Valor total \$69.273.807,22

objeto del contrato: Contratar el mantenimiento y actualización según norma RETIE de las redes eléctricas, tableros de control, puntos eléctricos, mantenimiento preventivo del transformador, plantas eléctricas, subestaciones de energía, bombas eyectoras, sistemas de bombeo hidroneumático, equipos y motobombas, suministro e instalación de luminarias solares.

Como ordenador del Gasto Autorizo el registro de la obligación y el pago a favor de CONSORCIO BAÑOS 2Q

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: CONSORCIO REDES ELECTRICAS

CEDULA O NIT: 901973534-4

TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL: CREF-1

CONCEPTO DEL PAGO: Contratar el mantenimiento y actualización según norma RETIE de las redes eléctricas, tableros de control, puntos eléctricos, mantenimiento preventivo del transformador, plantas eléctricas, subestaciones de energía, bombas eyectoras, sistemas de bombeo hidroneumático, equipos y motobombas, suministro e instalación de luminarias solares.

Valor antes de IVA	\$ 68.757.446,95
Valor del IVA	\$ 516.360,27
Valor Total Notas Crédito	\$
Valor total Notas Debito	\$
Impoconsumo	\$
Valor total Pago	\$ 69.273.807,22

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 376125 de 2025



Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
922324 C DE DISEÑO E INNOVACION TECNO INDUSTRIAL - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios		27	CSF	\$ 69.273.807,22
Total						\$ 69.273.807,22

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar A-02-02-02-005-004-06

DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL: SERVICIOS DE INSTALACIONES

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta **Nº 9019735344 Ahorros** del BANCO DAVIVIENDA a nombre de CONSORCIO REDES ELECTRICAS, **NIT 901973534-4**

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.

CONSORCIO REDES ELECTRICAS

**CON EL FIN DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL
ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE DICIEMBRE DE 2002, Y EL ARTICULO 1 DE
LA LEY 828 DE 2003, BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO**

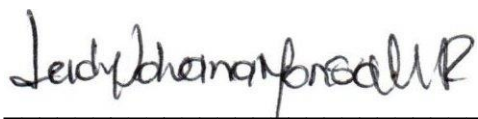
La suscrita Contadora Pública **LEIDY JOHANA MONSALVE RAMOS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.088.250.225 expedida en la ciudad de Pereira (Risaralda). Titular de la Tarjeta Profesional de Contador Público No. 300740-T, expedida por la Junta Central de Contadores.

CERTIFICO

Que: El **CONSORCIO REDES ELECTRICAS**, identificado con Nit No. 901.973.534-4, ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a **salud, pensiones, riesgos laborales**; y cuando ha sido el caso con los aportes al **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), SENA FIC, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y Cajas de Compensación Familiar**.

Se hace constar el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses del año 2025.

Dado en la ciudad de Pereira, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año 2025.



LEIDY JOHANA MONSALVE RAMOS
TP 300740-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

300740-T

LEIDY JOHANA MONSALVE RAMOS
C.C. 1088250225
RES. INSCRIPCION 3751 DEL 31/08/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

324289 349239



220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1987**
PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

O+

G.S. RH

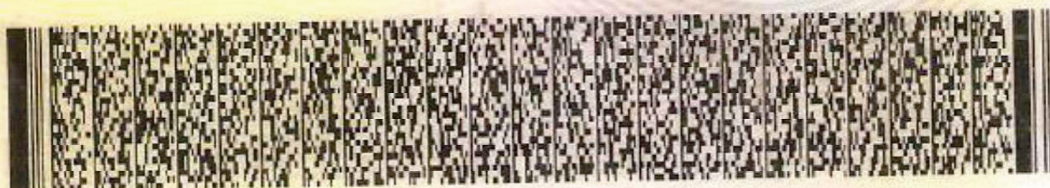
F

SEXO

07-JUN-2005 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2400100-54153361-F-1088250225-20061010

05935 06282B 02 195695566

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.250.225**

MONSALVE RAMOS
APELLIDOS

LEIDY JOHANA
NOMBRES

Leidy Johana Monsalve
FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6 F 5 H 4 0 H 1 B F H 2 F B E 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEIDY JOHANA MONSALVE RAMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1088250225 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 300740-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHachica

ADRIANA CHICA GIRALDO

Unidad ó Subunidad

36-02-00-066-

CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION

Ejecutora Solicitante:

922310

TECNOLOGICA INDUSTRIAL - RISARALDA

Fecha y Hora Sistema:

14/08/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 15125 de fecha 2025-05-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	376125	Fecha Registro:	2025-08-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-066-922310 CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL - RISARALDA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	295.351.418,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	295.351.418,00	Saldo x Obligar:	295.351.418,00
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	901973534	Razón Social:	CONSORCIO REDES ELECTRICAS					Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Número:	126300090704	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado: Registro Previo
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	29309904	Nombre:	SANDRA YULIETH GARCIA GONZALES			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL - RISARALDA		
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE			
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CO1.PCCNTR.8140112
								Tipo:	CONTRATO DE OBRA
								Fecha:	2025-08-14
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
922324 C DE DISEÑO E INNOVACION TECNO	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES	Propios	27	CSF		295.351.418,00	0,00		
					Total:	295.351.418,00	0,00	295.351.418,00	295.351.418,00
Objeto:	MANTENIMIENTO INMUEBLES: 66-9-2025-010817 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN SEGÚN NORMA RETIE DE LAS REDES ELÉCTRICAS, TABLEROS DE CONTROL, PUNTOS ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR, PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES.								
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR		LINEA DE PAGO	
36-02-00-066-922310	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL RISARALDA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-14	295.351.418,00	295.351.418,00		NINGUNO	

DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo de Centro



CERTIFICADO

PEREIRA,
RISARALDA,
COLOMBIA,
A quien interese

11/08/2025

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **CONSORCIO REDES ELECTRICAS** con NIT número **9019735344**

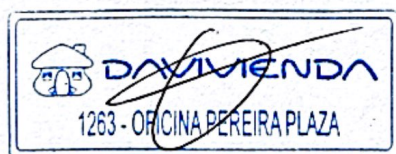
Posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS

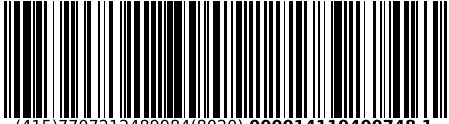
Número
Estado

1263-0009-0704
VIGENTE

Cordialmente,



BANCO DAVIVIENDA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio				4. Número de formulario 141194007481			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119400748 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 7 3 5 3 4		4		Impuestos y Aduanas de Pereira		1 6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social CONSORCIO REDES ELECTRICAS							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Risaralda		Pereira		0 0 1	
41. Dirección principal		CR 13 # 13 - 40 OF 301					
42. Correo electrónico		repcionfacturasnelsonmoreno@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		6 0 6 3 4 5 1 7 1 7		3 2 0 3 4 0 1 7 8 3			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
4 3 2 1		2 0 2 5 0 7 1 0		50. Código		51. Código	
				1 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 7 1 4 4 8 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre MORENO ALVAREZ NELSON			
				985. Cargo Representante Legal Certificado			



CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8140112

**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN SEGÚN NORMA
RETIE DE LAS REDES ELÉCTRICAS, TABLEROS DE CONTROL, PUNTOS
ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR,
PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, BOMBAS
EYECTORAS, SISTEMAS DE BOMBEO HIDRONEUMÁTICO, EQUIPOS Y
MOTOBOMBAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS
SOLARES.**

CONTRATISTA CONSORCIO REDES ELECTRICAS

**INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO No.01
Agosto 19 a Septiembre 15 2025.**



INTRODUCCIÓN

Mediante el contrato de obra número CO1.PCCNTR. 8140112 suscrito entre la Subdirección del CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL RISARALDA y CONSORCIO REDES ELECTRICAS Rep. Legal. NELSON MORENO ALVAREZ, cuyo objeto es el “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN SEGÚN NORMA RETIE DE LAS REDES ELÉCTRICAS, TABLEROS DE CONTROL, PUNTOS ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR, PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, BOMBAS EYECTORAS, SISTEMAS DE BOMBEO HIDRONEUMÁTICO, EQUIPOS Y MOTOBOMBAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES.”. Se da respuesta a la problemática de actual del Centro de Formación, ya que las redes existentes son deficientes, con el mantenimiento y actualización de las redes, se logra mejorar las condiciones de seguridad, ayuda con la reducción de fugas de energía que se traducen en sobre costos operativos y ayuda a conservar el buen estado y funcionamiento de equipos electrónicos, eléctricos, de cómputo, de telecomunicaciones, etc.

Realizar el mantenimiento de los equipos de potencia y de bombeo permite prolongar la vida útil de estos, para que conserven el buen funcionamiento mejorando las condiciones del servicio.

El suministro e instalación de luminarias de operación solar, reduce en gran medida el impacto ambiental y los consumos de energía eléctrica, mejoran la imagen institucional mostrando una entidad comprometida con energías limpias y el cuidado ambiental.

El objetivo fundamental del presente contrato es dar solución a las problemáticas enunciadas anteriormente y contribuir de manera significativa a las mejoras continua de la infraestructura de redes eléctrica de la sede del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial. Este proceso se deja a cargo del contratista CONSORCIO REDES ELECTRICAS, bajo la supervisión continua del personal del SENA.



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.

1.DATOS GENERALES.

- 1.1 IDENTIFICACION DEL INMUEBLE.**
- 1.2 DATOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.**
- 1.3 DATOS DE LA SUPERVISION.**

2. INFORME TECNICO No.01.

- 2.1 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.**
- 2.2 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**
 - 2.2.1. ACTIVIDADES TECNICAS.**
 - 2.2.2 ACTIVIDADES PRESUPUESALES.**
 - 2.2.3 REGISTRO FOTOGRAFICO.**

3. INFORME ADMINISTRATIVO.

- 3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 01.**
 - 3.1.1 VINCULACION DE PERSONAL.**
 - 3.1.2 LISTADO DE PERSONAL.**
 - 3.1.3 SUBCONTRATOS.**
 - 3.1.4 PROVEEDORES.**
 - 3.1.5 COMPRAS.**

4. INFORME FINANCIERO.

- 4.1 RESUMEN DEL CONTRATO.**
- 4.2 PAGOS TRAMITADOS.**

5. CONCLUSIONES.

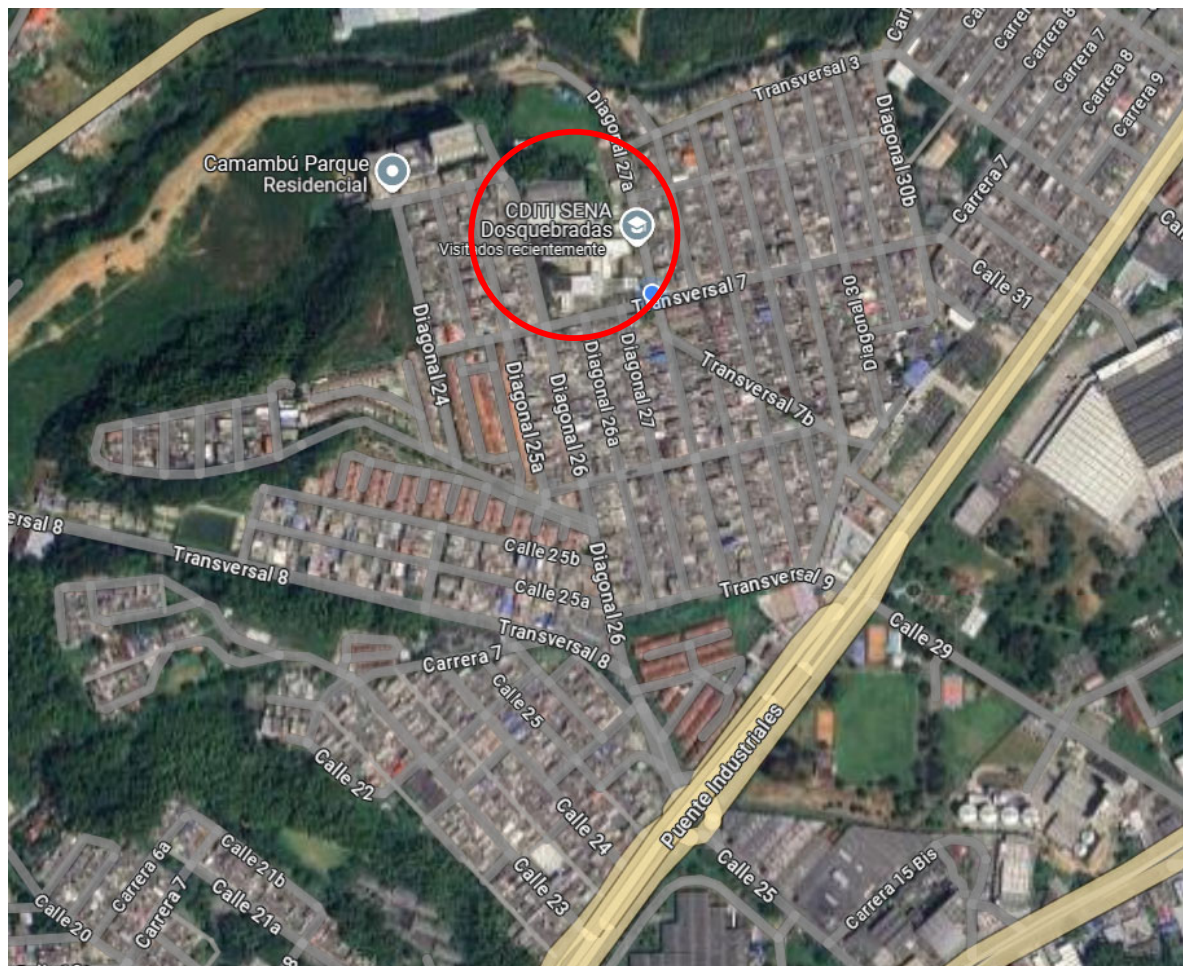
1. DATOS GENERALES

1.1 IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

NOMBRE INMUEBLE: CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL.

USO DEL INMUEBLE: Institucional – Educativo.

UBICACIÓN: Municipio de Dosquebradas Diag. 27A #4-2 a 4-114 Barrio Santa Isabel





Centro de Diseño e Innovación
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
Regional Risaralda

1.2 DATOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

CONTRATISTA:	CONSORCIO REDES ELECTRICAS NELSON MORENO ALVAREZ - Rep. Legal.
RESIDENTE DE OBRA:	Ing. ANDRES FELIPE MORENO
MAESTRO DE OBRA:	JHOSSIMAR HENRIQUE LIMAS S.
PROFESIONAL SST:	LUISA FERNANDA GAITAN GALLEGO

1.3 DATOS DE LA SUPERVISION.

SUPERVISOR:	DIANA MARITZA CASTAÑO E.
ADMINISTRADOR EDIFICIO:	HERNAN BOLIVAR TORO
APOYO SUPERVISION:	ARQ. JUAN MIGUEL GUZMAN O.



2. INFORME TECNICO No.01.

2.1 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA CIVIL	FECHA AGOSTO 12/2025
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN SEGÚN NORMA RETIE DE LAS REDES ELÉCTRICAS, TABLEROS DE CONTROL, PUNTOS ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR, PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, BOMBAS EYECTORAS, SISTEMAS DE BOMBEO HIDRONEUMÁTICO, EQUIPOS Y MOTOBOMBAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES
CONTRATISTA	REDES ELECTRICAS REP. LEGAL ING NELSON MORENO ALVAREZ
VALOR	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$295.351.418,00)
PLAZO	120 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN	19 DE SEPTIEMBRE/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE DICIEMBRE /2025
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
PRORROGA	N /A
NUEVA FECHA DE TERMINACION	18 DE DICIEMBRE /2025
ADICION AL CONTRATO 01	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$295.351.418,00)



2.2 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA.

2.2.1. ACTIVIDADES TECNICAS.

El contratista inició labores de mantenimiento y actualización de redes eléctricas en el área de confecciones, basándose en lo establecido por la consultoría aportada por el personal técnico del SENA la cual fue realizada en diciembre/2024, en esta se indicaban conexiones deficientes, sobrecargas, la coordinadora del área, así como los instructores y aprendices manifestaron que continuamente se presentaban cortes de energía en algunas áreas específicas, ocasionados por sobrecargas que hacen que los breaker se disparen.

Se iniciaron labores de posicionamiento de las luminarias que se tenían definidas para reemplazar las luminarias existentes, así como los tomacorrientes 110v y 220v para conexión de los equipos de confección, tal como se tenía definido en las condiciones contractuales iniciales.

Se realizaron medidas de niveles de iluminación acorde con las tablas establecidas en el Reglamento técnico de iluminación y de alumbrado público RETILAP, encontrando que en los puntos de trabajo se alcanzaba entre 500 a 600 luxes (cuantificación de la cantidad de luz que incide sobre una superficie. Un lux equivale a un lumen/m²), dichas medidas estaban por debajo de la normativa actual, además se encontró que en el ambiente de formación todas las luminarias actuales se encienden desde el tablero eléctrico de distribución por medio del breaker de protección, lo cual incumple la norma RETIE.

Ante lo anterior se definió con el equipo de apoyo técnico de la supervisión del contrato y con el acompañamiento y concepto técnico de la interventoría realizar el cambio de la iluminación actual para garantizar el promedio de 750 Lx en las mesas donde se encuentran las máquinas de confecciones, para garantizar que la cantidad de luz emitida en cada módulo de trabajo cumpla con la normatividad RETILAP.

Dentro de las inspecciones técnicas realizadas que no se está cumpliendo con las normas técnicas eléctricas colombianas al utilizar elementos artesanalmente modificados para la canalización de cables e instalación de tomas, así como se pudo comprobar un problema en el con el sistema actual de alimentación de las máquinas, se disparan los breaker cuando se utilizan simultáneamente algunos de estos equipos, debido a una sobrecarga del circuito. Los encargados del área de confecciones indican que existe un problema al momento de realizar cambios de distribución de las maquinas, donde en la gran mayoría de los casos no se puede realizar, debido a que la alimentación no es uniforme en toda el área de trabajo, lo que dificulta la operatividad del ambiente y la facilidad para incluir nuevos equipos de confección. Con el ánimo de darle solución a estos inconvenientes, se definió por parte de la supervisión, con el apoyo de la interventoría realizar la construcción de salidas eléctricas acorde a la normatividad eléctrica donde se no exceda un total de 7 máquinas por circuito, para lo cual se hace necesario la instalación de salidas para tomacorriente con toma universal a 110/220v, así como el suministro de las clavijas 4x20 Amp 3P+T para reposición de los conectores de todas las máquinas, lo que permite conectar sin ningún tipo de inconveniente máquinas a 110v o a 220v, dando flexibilidad al ambiente de formación.



En el área de Electricidad y soldadura, se encontraron luminarias y chasis comercialmente obsoletos y de baja eficiencia lumínica, además de estar presente en un ambiente expuesto a vapores, combustión, polvo y agua. Para lo cual se definió mejorar la tecnología de iluminación mediante el suministro e instalación de luminarias tipo Led herméticas acorde con la altura de instalación, para cumplir con los lineamientos establecidos en el RETILAP.

En cuanto a las luminarias de operación solar, se manifestó por parte del contratista a la interventoría y al equipo técnico de la supervisión que las luminarias definidas contractualmente no son las ideales, toda vez que al instalar luminarias con paneles solares independientes del chasis de la lámpara se requiere un mayor espacio de instalación, el cual no está disponible en todas las áreas definidas, los costos de mantenimiento a futuro se incrementan y además no cuentan con opción dimerizable por lo que su autonomía puede verse comprometida, se planteó y definió la implementación de luminarias con mayor eficiencia, dimerizables mediante el accionamiento de un sensor de proximidad, lo que reduce la intensidad lumínica mientras no se detecta movimiento, con lo que se aumenta la vida útil de cada equipo y se garantiza la autonomía de las mismas durante mayores periodos.

El contratista desarrollo las siguientes actividades:

- Revisión detallada de consultoría aportada por el SENA.
- Revision detallada en campo.
- Definición de nuevas actividades y cambios de especificación.
- Mantenimiento de planta eléctrica.
- Limpieza de paneles solares existentes, revisión, ajuste y reposición de conectores.
- Mantenimiento de sistema de bombeo.
- Suministro e instalación de chasis corrido para instalación de tubos led 25W -6500K en área confecciones.
- Suministro e instalación de tubos led 25W -6500K en área confecciones.
- Suministro e instalación de canaleta metálica 10x5 cm en área confecciones.
- Desmonte de redes eléctricas.
- Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de luminarias solares 6000 lúmenes 40W – 4000K herméticas IP65 operadas con control remoto – dimerizables con sensor de proximidad.
- Suministro e instalación de reflectores solares 4700 lúmenes 30W.
- Suministro e instalación de postes metálicos para fijación de iluminación solar.
- Suministro y entrega a la entidad de clavijas de seguridad 4x20 Amp 3P+T (tomacorrientes de seguridad para área de confecciones)



2.2.2. ACTIVIDADES PRESUPUESTALES.

Se identificaron actividades de obra no previstas dentro de las condiciones contractuales de obligatoria ejecución para el desarrollo de las actividades, se proyectó el análisis de precio unitario y se presentó a la interventoría, se realizaron ajustes acorde con las indicaciones recibidas y se realizó mesa de trabajo conjunta para definir los precios de estas actividades, se remitieron a la entidad para su comprobación y aprobación. se trabajó en el formato suministrado por el SENA.

Las actividades de obra no prevista son:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
NP 1	Suministro e instalación Led Hermética Modulo 36W 6500K IP65 100-277V Sylvania
NP 2	Suministro e instalación Led Hermética Modulo 50W 6500K IP65 100-277V Sylvania
NP 3	Chasis Tipo Tandel Blanco 1x1x25 W para tubo Led 25W T5
NP 4	Suministro e Instalación Tubo Led 25W - 6500 K - 116 cm
NP 5	Suministro e Instalación de canaleta Metálica 10x5 cm debajo de mesas de
NP 6	Suministro e Instalación de troquel Sencillo Datos 10 cm
NP 7	Salida en cable HF-FR-LS para tomacorriente trifásico normal con polo a tierra (FFNT) - No incluye aparato.
NP 8	Desmonte de Luminarias existentes área de soldadura y eléctrica incluye acarreo a lugar dispuesto por el Sena.
NP 9	Desmonte red interior eléctrica incluye redes, aparatos e iluminarias área de confecciones.
NP 10	Salida de 8m promedio en cable HF-FR-LS para luminarias descolgada o sobrepuesta - No incluye luminaria.
NP 11	Salida para interruptor sencillo embebido - No incluye aparato
NP 12	Salida para interruptor triple embebido - No incluye aparato
NP 13	Suministro e instalación de interruptor sencillo, línea FUTURA-LEGRAND
NP 14	Suministro e instalación de interruptor triple, línea FUTURA-LEGRAND
NP 15	Salida de 3m sobrepuesta, cable HFFRLS para toma monofásico normal doble con polo a tierra (F+N+T) - No incluye aparato
NP 16	Suministro e instalación de luminaria solar 6000 lúmenes 40W con panel solar - Sensor y Batería de Litio - 4000 K -IP65, operación a control remoto con tres modalidades de funcionalidad, incluyendo dimerizable a la presencia de personar en el rango del sensor,
NP 17	Suministro e instalación de reflector solar 4700 lúmenes 30W con panel solar independiente, para instalación en interiores, altura de operación 3-4 metros de altura - No incluye poste.
NP 18	Suministro e instalación Poste de 6 metros para iluminación Solar
NP 19	Suministro e instalación Tomacorriente incrustar 20A 125/250 V 3P + T
NP 20	Suministro Clavija 4x20 Amp 3P + T para tomacorriente de seguridad

Una vez se cuenta con la aprobación de la supervisión, para los precios unitarios de estas actividades de obra, se incluyen dentro del contrato de obra, con el fin de mantener el equilibrio financiero del contrato se preparó un balance de obra en el cual se incluyeron las anteriores actividades.

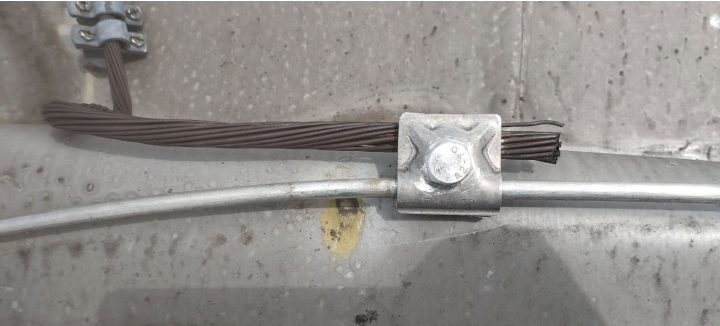


Centro de Diseño e Innovación
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
Regional Risaralda

2.2.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Se anexan fichas de registro fotográfico de actividades de obra ejecutadas.

CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8140112 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN SEGÚN NORMA RETIE DE LAS REDES ELÉCTRICAS, TABLEROS DE CONTROL, PUNTOS ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR, PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, BOMBAS EYECTORAS, SISTEMAS DE BOMBEO HIDRONEUMÁTICO, EQUIPOS Y MOTOBOMBAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES.		
CONTRATISTA:	REGISTRO FOTOGRAFICO DE OBRA EJECUTADA EN EL PERIODO:	ACTA DE AVANCE DE OBRA:
CONSORCIO CONSORCIO REDES ELECTRICAS	Agosto 19 a Septiembre 15 / 2025	01
		
FOTOGRAFIA #001 Capítulo 5. Mantenimiento Planta Electrica, cargue de refrigerante	FOTOGRAFIA #002 Capítulo 5. Mantenimiento Planta Electrica, cargue de refrigerante	FOTOGRAFIA #003 Capítulo 5. Mantenimiento Planta Electrica, cargue de refrigerante
		
FOTOGRAFIA #004 Capítulo 9. Mantenimiento equipos de bombeo	FOTOGRAFIA #005 Capítulo 9. Mantenimiento equipos de bombeo	FOTOGRAFIA #006 Capítulo 9. Mantenimiento equipos de bombeo

CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8140112 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN SEGÚN NORMA RETIE DE LAS REDES ELÉCTRICAS, TABLEROS DE CONTROL, PUNTOS ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR, PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, BOMBAS EYECTORAS, SISTEMAS DE BOMBEO HIDRONEUMÁTICO, EQUIPOS Y MOTOBOMBAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES.		
CONTRATISTA:	REGISTRO FOTOGRAFICO DE OBRA EJECUTADA EN EL PERIODO:	ACTA DE AVANCE DE OBRA:
CONSORCIO CONSORCIO REDES ELECTRICAS	Agosto 19 a Septiembre 15 / 2025	01
		
FOTOGRAFIA #007 Item 6.01. Revisión de apantallamiento	FOTOGRAFIA #008 Item 6.01. Revisión de apantallamiento	FOTOGRAFIA #009 Item 6.01. Revisión de apantallamiento
		
FOTOGRAFIA #010 Item 6.03 Mantenimiento de paneles solares y conectores	FOTOGRAFIA #011 Item 6.03 Mantenimiento de paneles solares y conectores	FOTOGRAFIA #012 Item 6.03 Mantenimiento de paneles solares y conectores

CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8140112 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN SEGÚN NORMA RETIE DE LAS REDES ELÉCTRICAS, TABLEROS DE CONTROL, PUNTOS ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR, PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, BOMBAS EYECTORAS, SISTEMAS DE BOMBEO HIDRONEUMÁTICO, EQUIPOS Y MOTOBOMBAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES.		
CONTRATISTA:	REGISTRO FOTOGRAFICO DE OBRA EJECUTADA EN EL PERIODO:	ACTA DE AVANCE DE OBRA:
CONSORCIO CONSORCIO REDES ELECTRICAS	Agosto 19 a Septiembre 15 / 2025	01
 <p>FOTOGRAFIA #013 Item NP03 Chasis Tipo Tandel Blanco para instalación tubos led</p>	 <p>FOTOGRAFIA #014 Item NP03 Chasis Tipo Tandel Blanco para instalación tubos led</p>	 <p>FOTOGRAFIA #015 Item NO04 Tubo Led 25W - 6500 K - 116 cm</p>
 <p>FOTOGRAFIA #016 Item NP05 Canaleta Metálica 10x5 cm debajo de mesas de confecciones</p>	 <p>FOTOGRAFIA #017 Item NP05 Canaleta Metálica 10x5 cm debajo de mesas de confecciones</p>	 <p>FOTOGRAFIA #018 Item NP09 Desmonte red interior electricas incluye redes, aparatos e iluminarias</p>

CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8140112 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN SEGÚN NORMA RETIE DE LAS REDES ELÉCTRICAS, TABLEROS DE CONTROL, PUNTOS ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR, PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, BOMBAS EYECTORAS, SISTEMAS DE BOMBEO HIDRONEUMÁTICO, EQUIPOS Y MOTOBOMBAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES.		
CONTRATISTA:	REGISTRO FOTOGRAFICO DE OBRA EJECUTADA EN EL PERIODO:	ACTA DE AVANCE DE OBRA:
CONSORCIO CONSORCIO REDES ELECTRICAS	Agosto 19 a Septiembre 15 / 2025	01
		
FOTOGRAFIA #019 Item NP016 luminaria solar 6000 lúmenes 40W con panel solar - Sensor y Batería de Litio - 4000 K -IP65	FOTOGRAFIA #020 Item NP016 luminaria solar 6000 lúmenes 40W con panel solar - Sensor y Batería de Litio - 4000 K -IP65	FOTOGRAFIA #021 Item NP016 luminaria solar 6000 lúmenes 40W con panel solar - Sensor y Batería de Litio - 4000 K -IP65
		
FOTOGRAFIA #022 Item NP018 Poste de 6 metros para iluminacion Solar	FOTOGRAFIA #023 Item NP20 Clavija 4x20 Amp 3P + T para tomacorriente de seguridad	FOTOGRAFIA #024 Item NP20 Clavija 4x20 Amp 3P + T para tomacorriente de seguridad



3. INFORME ADMINISTRATIVO.

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 1.

En la parte administrativa se realizaron las siguientes actividades:

3.1.1 VINCULACION PERSONAL

Se vinculó al personal operativo y administrativo a las entidades de seguridad social de ley, por salud, fondos de pensiones y riesgos laborales, se realizan los pagos mensuales manteniendo en la obra las constancias de afiliaciones y aportes.

La vinculación del personal que labora bajo cargo del subcontratista se realiza en estricto cumplimiento de los protocolos del contratista, consistente en entrevista, inducción, firma de documentos de compromiso y responsabilidad de los trabajadores frente al área de seguridad y salud en el trabajo, se entregan los elementos de protección personal antes del inicio de labores.

3.1.2 LISTADO DE PERSONAL.

PERSONAL	CANTIDAD
Profesional técnico Ingeniería.	1
Maestro de Obra	1
Profesional SST	1
Personal – Subcontratista	0
Personal – Cuadrilla básica	3
PERSONAL TOTAL AL 15 DE DICIEMBRE	6 Colaboradores

3.1.3 SUBCONTRATOS:

No se cuenta en obra con los subcontratistas.

3.1.4 PROVEEDORES:

Se mantiene actualizado el cuadro maestro de proveedores calificados definiendo listado básico para el suministro de los diferentes materiales y servicios.

3.1.5 COMPRAS:

Las compras se autorizan siguiendo los protocolos internos del contratista Consorcio Redes Eléctricas, consistente en identificar la necesidad mediante un requerimiento de material, equipos o servicios, después del requerimiento se realiza cotización de dichos insumos y se consolida en un cuadro comparativo llamado cuadro de cotizaciones, con este cuadro se escoge al proveedor que ofrece las condiciones favorables en cuanto a disponibilidad del insumo-bien-servicio, costos y tiempos de entrega, con esta información se establece la recomendación de compra al proveedor que más se acoge a las necesidades de la obra.



4. INFORME FINANCIERO.

4.1 RESUMEN DEL CONTRATO.

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 295.351.418,00
VALOR ADICION 01	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 295.351.418,00

4.2 PAGOS TRAMITADOS.

Se relaciona el valor de las actas de avance de obra presentadas a la fecha.

No. ACTA	VALOR TOTAL	PORCENTAJE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 295.351.418,00	100,00%
VALOR ACTA 1 (ACTA PRESENTE)	\$ 69.273.807,22	23,45%
TOTAL ACTAS	\$ 69.273.807,22	23,45%
SALDO POR EJECUTAR	\$ 226.077.610,78	76,55%



5. CONCLUSIONES

A la fecha se cuenta con un avance de obra del 23,45% de acuerdo con la programación realizada.

Durante el periodo se presentaron a la interventoría y a la entidad actividades de obra no previstas, que requirieron de una evaluación detallada por parte de los actores técnicos del proceso pudiendo establecer el valor de cada actividad de manera oportuna evitando generar retrasos significativos en el normal desarrollo de las labores de mantenimiento de las instalaciones eléctricas.

Se ha cumplido con las obligaciones establecidas para el contratista de obra en el componente técnico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

Se anexa al presente documento el informe de seguridad y salud en el trabajo.

Atentamente,

CONSORCIO INSTALACIONES ELECTRICAS.
Contratista

NELSON MORENO ALVAREZ
Representante Legal

CONSORCIO REDES ELECTRICAS NIT: 901.973.534-4			INFORME SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO								FMT:SST002		
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES EN SST						Fecha del informe: 19 de agosto 2025 - 18 de septiembre 2025							
Ejecutor del proyecto: NELSON MORENO						INFORME MENSUAL No. 01							
Etapa. Unica						Fecha de inicio de obra: 25 de AGOSTO de 2025							
Plazo de ejecución: 4 MESES						Fecha terminación de obra:							
“Contratar el mantenimiento y actualización según norma RETIE de las redes eléctricas, tableros de control, puntos eléctricos, mantenimiento preventivo del transformador, plantas eléctricas, subestaciones de energía, bombas Inyectoras, sistemas de bombeo hidroneumático, equipos y motobombas, suministro e instalación de luminarias solares. ”													
PERSONAL EN OBRA POR CONTRATISTA													
CONSORCIO REDES ELECTRICA NIT: 901.973.534-4	Profesional SST	Director de obra	Administrativos			Ing auxiliar	Operativos			Vigilantes	Operadores	Total Personal	
			Maestro	Ing residente	Auxiliar SST		Oficiales	Ayudantes	Formaleta				
Personal	1	1	1	1	1	0	0	3	0	0	0	8	
INGRESOS Y RETIROS DE OBRA													
CONSORCIO REDES ELECTRICA NIT: 901.973.534-4	Inicio en obra	Ingreso de Personal	Terminacion de Contrato	Traslados de Obra	Retiros	Observaciones Generales					Observaciones		
Personal	8	0	0	0	3	Se incluye personal contratado					Se realiza inducción y revisión de la seguridad social a todos los trabajadores nuevos		
Total	8	0	0	0	3								
Personal retirado	Miguel Angel Lopez	Carlos Betancourt	Santiago Sandoval										
RESUMEN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE OBRA Y SGSST													
Actividades programadas					Actividad		% Cumplimiento	Fecha			Observaciones		
					Programada	Realizada		Programada	Seguimiento	Cumplimiento			
1. Se realiza inducción y evaluación al personal nuevo (por parte del Auxiliar SST contratista). Anexo 1					x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental		
2. El personal asiste a las capacitaciones realizada por el Auxiliar SST. Anexo 2					x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental		
3. Entrega y reposición de los Elementos de Protección Personal (se evidencia registro firmado por los trabajadores). Anexo 3					x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental		
4. Se realiza ATS semanal para trabajo general por parte de la auxiliar SST. Anexo 4					x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental		

5. Se cuenta con permiso para trabajo en alturas diario, firmado por todos los trabajadores y autorizado por el coordinador en alturas. Anexo 5	x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental
6. Se cuenta con el permiso para trabajo en calinte firmado por todos los trabajadores y autorizado por la Aux SST. Anexo 6	x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental
7. Se evidencia inspección por aux SST sobre la demarcación en la obra, tambien se realiza inspección de botiquín y camilla Anexo 7	x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental
8. Se informa que se realiza cuadro de perfil socio demográfico del personal. Anexo 8	x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental

CUMPLIMIENTO TRAMITES DE HORAS EXTRAS										
Actividades programadas	Autorizacion Horas Extras		% Cumplimiento	ETAPAS					% Cumplimiento	Vigencia
	Objetivo	Cubierta		Carta ARL	Inf. Baterias	Certificado Arl	Solicitud Ministerio	Resolucion Aprobada		
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	Ninguna

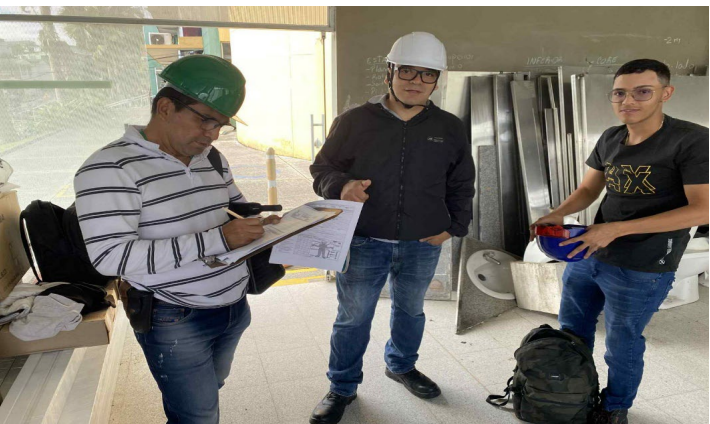
REPORTE DE AUSENTISMO POR										
				<u>Observaciones:</u> 1. Enfermedad general: En el periodo correspondiente no presenta ausentismo por enfermedad general. 2. Permisos Personales: En el periodo correspondiente no se presentan permisos personales de ninguna índole 3. Licencia por calamidad: En el periodo correspondiente no se presenta licencia por calamidad 4. Accidente de origen común: En el periodo correspondiente no se presentan accidentes de origen común. 5. Accidente de trabajo: En el periodo correspondiente no se presentó accidente de trabajo. 6. Incidentes de trabajo: En el periodo correspondiente no se presentó incidentes de trabajo.						
1. Enfermedad General	0	4. Accidente común	0							
2. Permisos personales	0	5. Accidente de trabajo	0							
3. Calamidad domestica	0	6. Otros	0							

REGISTRO FOTOGRAFICO SST		
	Se evidencia visitas de inspección	
	Se evidencia uso correcto de E.P.C.C	
		



Se realiza demarcación en áreas críticas

se hace pausas capacitaciones del sg sst y charlas de los riesgos



se hacen firmar permisos de trabajo en aturas, permisos en caliente y ATS



Reviso:

Luisa Fda Gaitán G.

Luisa Fernanda Gaitán Gallego
Profesional en SST

[illegible]

CONSORCIO REDES ELÉCTRICAS



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE

TIPO DE TRABAJO: HERRAMIENTA ELÉCTRICA QUE GENERA CHISPA

TRONZADORA



SIERRA CIRCULAR



CONCRETADORA



PULIDORA



TALADRO



PISTOLA DE IMPACTO



FECHA INICIO:

27 agosto 2015

FECHA FINALIZACIÓN:

30 agosto 2015

HORA INICIO:

7:00 AM

HORA TERMINACIÓN:

12:00 PM

UBICACIÓN:

SENA Dosquebradas

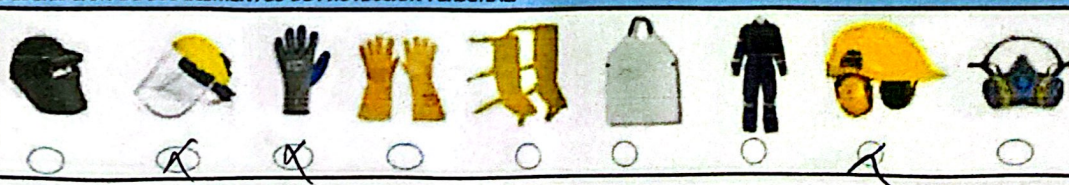
PERSONAL AUTORIZADO PARA LA LABOR

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Santiago Sandoval	700477966	Aux electrico	Santiago Sandoval
2	Miguel Angel Lopez	117585026	Aux electrico	Miguel Angel Lopez
3	Carlos A Betancourt	16111696	Aux electrico	Carlos A Betancourt
4	Jhossimar Linares	1116776102	TECNICO ELEC	Jhossimar Linares
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Luisa Fernanda Gaitán Gallego	1093223355	Profesional SST	Luisa Fda. Gaitan G.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:



EXTINTOR



S 4 N

CONSORCIO REDES ELECTRICAS



SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE

TIPO DE TRABAJO: HERRAMIENTA ELECTRICA QUE GENERA CHISPA

TRONZADORA



SIERRA CIRCULAR



CONCRETADORA



PULIDORA



TALADRO



PISTOLA DE IMPACTO



FECHA INICIO:

01 SEP 2025

FECHA FINALIZACION:

06 SEP 2025

HORA INICIO:

7:00 AM

HORA TERMINACION:

12:00 PM

UBICACION:

SENA Dos Quebrados

PERSONAL AUTORIZADO PARA LA LABOR

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Miguel Angel Lopez	1727585636	Aux electrico	Miguel Angel Lopez
2	Santiago C. Sandoval	7004779164	Aux electrico	Santiago Sandoval
3	Carlos Betancourt	10412640	Aux electrico	Carlos S
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Luisa Fernanda Gaitán Gallego	1093223355	Profesional SST	Luisa Fda. Gaitan G.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:



EXTINTOR



S

N

CONSORCIO REDES ELECTRICAS



SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE

TIPO DE TRABAJO: HERRAMIENTA ELECTRICA QUE GENERA CHISPA

TRONZADORA



SIERRA CIRCULAR



CONCRETADORA



PULIDORA



TALADRO



PISTOLA DE IMPACTO



FECHA INICIO:

11 SEP 2025

FECHA FINALIZACION:

13 SEP 2025

HORA INICIO:

7:00 AM

HORA TERMINACION:

12:00 PM

UBICACION:

Sena Dosquebrada - salon conferencias

PERSONAL AUTORIZADO PARA LA LABOR

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Santiago G Sandoval	700477-9464	Aux electrico	Santiago Sandoval
2	Carlos Beltracourt	2142690	Aux electrico	Carlos
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Luisa Fernanda Gaitán Gallego	1093223355	Profesional SST	Luisa Fda. Gaitan G.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

Corte de parilla, Re-conexion de consola Natalia

DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:

									EXTINTOR
☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☒	☐	
									S ☒ N ☐

CONSORCIO REDES ELECTRICAS



SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE

TIPO DE TRABAJO: HERRAMIENTA ELECTRICA QUE GENERA CHISPA

TRONZADORA



SIERRA CIRCULAR



CONCRETADORA



PULIDORA



TALADRO



PISTOLA DE IMPACTO



FECHA INICIO:

15 SEPTIEMBRE 2025

FECHA FINALIZACION:

20 SEP 2025

HORA INICIO:

7:00 AM

HORA TERMINACION:

12:00 PM

UBICACION:

Stna Dosquebrada - salon confesionales

PERSONAL AUTORIZADO PARA LA LABOR

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Santiago G. Sanaboya	7004779464	Aux electrico	Santiago G. Sanaboya
2	Carlos Betancourt	10142690	Aux electrico	Carlos Betancourt
3	Hector Fabio	78514858	Aux electrico	Hector Fabio
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Luisa Fernanda Gaitán Gallego	1093223355	Profesional SST	Luisa Fda. Gaitan G.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

Corte de cancheta metálica

Perforación de canchales

DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:

									EXTINTOR
☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☒	☐	
									S ☒ N ☐

CONSORCIO REDES ELÉCTRICAS 		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				CODIGO: FTO-SST-041					
		FORMATO DE INSPECCIÓN BOTIQUÍN Y CAMILLAS				VERSION: 2					
RESPONSABLE INSPECCIÓN: <u>Luisa Fernanda</u>		CARGO: <u>Profesional SST</u>				FECHA: <u>01-09-2025</u>					
ELEMENTOS SEÑALIZADO: SI ☒ NO ☐		SE ENCUENTRAN EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO: SI ☒ NO ☐									
ELEMETOS A INSPECCIONAR	CANTIDAD REQUERIDA	ESTADO		FECHA DE			REQUIERE REPOSICIÓN				
		Buen	Deteriorad	Fecha	Vencido			SI	NO		
							SI	NO	N/	SI	NO
9											
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1	✓				X				X
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1	✓				X				X
BAJALENGUAS	Paquete por 20	1	✓				X				X
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1	✓				X				X
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1	✓				X				X
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1	✓				X				X
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	1	✓				X				X
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	1	✓				X				X
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1	✓				X				X
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275	Unidad	1	✓				X				X
GERINGA 20 CM	Unidad	1	✓				X				X
LINTERNA	Unidad	1	✓				X				X
TIJERAS	Unidad	1	✓				X				X
LIBRETA	Unidad	1	✓				X				X
ESFERO	Unidad	1	✓				X				X
LISTADO NUM EMERGENCIA			✓				X				X
OTROS:											
CAMILLA											
CUENTA CON UN ARNÉS COMPLETO.	Unidad	1	✓								X
CUENTA CON INMOVILIZADOR CERVICAL	Unidad	1	✓								X
ESTADO GENERAL			✓								X
OBSERVACIONES:											
FIRMA RESPONSABLE DE INSPECCIÓN: <u>Luisa Fda. Gaitan J.</u>											

CONSORCIO REDES ELECTRICAS 	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FTO-SST-020
	FORMATO DE INSPECCION DE SEÑALIZACIÓN	VERSIÓN: 2 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2024
PROYECTO: <i>Instalación de Redes Eléctricas</i>		FECHA: <i>01-09-2025</i>
ÁREA INSPECCIONADA: Señalización Diurna / Nocturna		RESPONSABLE INSPECCIÓN: <i>Luisa Fernanda Gaitan</i>

Seleccionar con una X según el estado en cada uno de los ítems SI: Si cumple NO: No cumple o NA no aplica				
ÍTEM	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N/A	
Están señalizados los lugares de trabajo?	☒	☐	☐	
Hay un numero suficiente de señales en el lugares de trabajo?	☒	☐	☐	
La señalización utilizada se encuentra en zona visible?	☒	☐	☐	
Las señales utilizadas identifican correctamente los peligros existentes?	☒	☐	☐	
Se revisan con frecuencia las señales que se están utilizando?	☒	☐	☐	
Se sustituyen la señalización que se encuentran en mal estado?	☒	☐	☐	
Las dimensiones de las señales son adecuadas para una visibilidad y comprensión?	☒	☐	☐	
Hay señalización en las zonas donde existen riesgos de caída, choque y golpes?	☒	☐	☐	
Se encuentran señalizadas las vías de circulación?	☒	☐	☐	

OBSERVACIONES: Se decide realizar doble señalización con la cinta amarilla para evitar paso de personal

Luisa Fda. Gaitan J.
FIRMA

CONSORCIO REDES ELECTRICAS 	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			CÓDIGO: FTO-SST-020	
				VERSIÓN: 2	
	FORMATO DE INSPECCION DE SEÑALIZACIÓN			FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2024	
PROYECTO: <u>Instalación de Redes Eléctricas</u>		FECHA: <u>15-09-2025</u>			
ÁREA INSPECCIONADA: Señalización Diurna / Nocturna		RESPONSABLE INSPECCIÓN: <u>Luisa Fernanda Gaitan</u>			
Seleccionar con una X según el estado en cada uno de los ítems SI: Si cumple NO: No cumple o NA no aplica					
ITEMS	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN	
	SI	NO	N/A		
Están señalizados los lugares de trabajo?	✓				
Hay un numero suficiente de señales en el lugares de trabajo?	✓				
La señalización utilizada se encuentra en zona visible?	✓				
Las señales utilizadas identifican correctamente los peligros existentes?	✓				
Se revisan con frecuencia las señales que se están utilizando?	✓				
Se sustituyen la señalización que se encuentran en mal estado?	✓				
Las dimensiones de las señales son adecuadas para una visibilidad y comprensión?	✓				
Hay señalización en las zonas donde existen riesgos de caída, choque y golpes?	✓				
Se encuentran señalizadas las vías de circulación?	✓				
OBSERVACIONES:					

Luisa Fda. Gaitan J.
FIRMA

**CONSORCIO
REDES
ELECTRICAS**



INDUCCIÓN

FOR .SST .004

PAGINACIÓN

05.ENE.2025

VERSIÓN 002

CAPACITADOR

CARGO

TEMAS

RESPONSABLE

FIRMA

FECHA

OBSERVACIONES

Inducción general de la empresa

Generalidades del proceso de Talento Humano y Reglamento interno de trabajo

Inducción sobre el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Política de Seguridad Y Salud en el Trabajo, Política de Alcohol Tabaco y Drogas, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Responsabilidades del Colaborador, Identificación de peligros y evaluación de Riesgos, Actos y Condiciones Inseguras, Inspecciones de Seguridad, Limpieza y mantenimiento de las áreas de Trabajo, Equipos de Protección personal EPP; Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo, Prevención y Actuación en caso de emergencias (incendios, sismos etc.), Exámenes Médico Ocupacionales

Inducción sobre el Instructivo de medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por COVID-19. - PAPSO

Inducción específica sobre su cargo y sus funciones específicas

Encargado de Gestión Humana/SST

Jefe inmediato

Luisa Fernanda Gaitan
Profesional SST

Jair H.

25-08-25

-katerine

Declaro haber recibido la capacitación correspondiente sobre los temas descritos anteriormente

Firma:

Luisa Fda. Gaitan J.

Documento de Identidad:

1093223355

**CONSORCIO
REDES
ELECTRICAS**



INDUCCIÓN

FOR .SST .004

PAGINACIÓN

05.ENE.2025

VERSIÓN 002

CAPACITADOR

Luisa Fernanda Gaitán Gallego

CARGO

Profesional SST

TEMAS

RESPONSABLE

FIRMA

FECHA

OBSERVACIONES

Inducción general de la empresa

Generalidades del proceso de Talento Humano y Reglamento interno de trabajo

Inducción sobre el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Política de Seguridad Y Salud en el Trabajo, Política de Alcohol Tabaco y Drogas, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Responsabilidades del Colaborador, Identificación de peligros y evaluación de Riesgos, Actos y Condiciones Inseguras, Inspecciones de Seguridad, Limpieza y mantenimiento de las áreas de Trabajo, Equipos de Protección personal EPP; Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo, Prevención y Actuación en caso de emergencias (incendios, sismos etc.); Exámenes Médico Ocupacionales

Inducción sobre el Instructivo de medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por COVID-19. - PAPS

Inducción específica sobre su cargo y sus funciones específicas

Encargado de Gestión Humana/SST

Jefe inmediato

[Firma] 27-08-25
[Firma] 27-8-25
[Firma] 27-08-25 - Carlos
[Firma] 27-8-25 Jhoss. MCW

Declaro haber recibido la capacitación correspondiente sobre los temas descritos anteriormente

Firma:

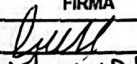
Luisa Fda. Gaitán G.

Documento de Identidad: 1093223355

CONSORCIO REDES ELECTRICAS 	<h1>INDUCCIÓN</h1>		FOR .SST .004		
			PAGINACIÓN		
			05.ENE,2025		
			VERSIÓN 002		
CAPACITADOR		Luisa Fernanda Gaitán Gallego			
CARGO		Profesional SST			
TEMAS		RESPONSABLE	FIRMA	FECHA	OBSERVACIONES
Inducción general de la empresa		Encargado de Gestión Humana/SST	<i>[Firma]</i>	18-09-25	Nada
Generalidades del proceso de Talento Humano y Reglamento interno de trabajo			ISBELW	18-09-25	
Inducción sobre el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Política de Seguridad Y Salud en el Trabajo, Política de Alcohol Tabaco y Drogas, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Responsabilidades del Colaborador, Identificación de peligros y evaluación de Riesgos, Actos y Condiciones Inseguras, Inspecciones de Seguridad, Limpieza y mantenimiento de las áreas de Trabajo, Equipos de Protección personal EPP, Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo, Prevención y Actuación caso de emergencias (Incendios, sismos etc.), Exámenes Médico Ocupacionales					
Inducción sobre el Instructivo de medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por COVID-19. - PAPS					
Inducción específica sobre su cargo y sus funciones específicas		Jefe inmediato			

Declaro haber recibido la capacitación correspondiente sobre los temas descritos anteriormente

Firma: Luisa Fda. Gaitán G.
Documente de Identidad: 1093223355

CONSORCIO REDES ELECTRICAS 	INDUCCIÓN		FOR .SST .004		
			PAGINACIÓN		
			05.ENE.2025		
			VERSIÓN 002		
CAPACITADOR		Luisa Fernanda Gaitán Gallego			
CARGO		Profesional SST			
TEMAS		RESPONSABLE	FIRMA	FECHA	OBSERVACIONES
Inducción general de la empresa		Encargado de Gestión Humana/SST		29-01-25	- Alexadev
Generalidades del proceso de Talento Humano y Reglamento Interno de trabajo			(Firma)	24-01-25	
Inducción sobre el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Política de Seguridad Y Salud en el Trabajo, Política de Alcohol Tabaco y Drogas, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Responsabilidades del Colaborador, Identificación de peligros y evaluación de Riesgos, Actos y Condiciones Inseguras, Inspecciones de Seguridad, Limpieza y mantenimiento de las áreas de Trabajo, Equipos de Protección personal EPP, Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo, Prevención y Actuación en caso de emergencias (incendios, sismos etc.), Exámenes Médico Ocupacionales					
Inducción sobre el Instructivo de medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por COVID-19. - PAPSO					
Inducción específica sobre su cargo y sus funciones específicas		Jefe inmediato			

Declaro haber recibido la capacitación correspondiente sobre los temas descritos anteriormente

Firma:

Luisa Fda. Gaitán G.

Documento de Identidad: 1093223355

EVALUACION DE INDUCCION SST

FORSS1005
Pagación
07/12/2023
Versión 001

Nombre: Jesdy Katherine Aspulla
Proyecto: CONSORCIO REDES ELECTRICAS
Tema: INDUCCIÓN GENERAL Y DESST

Fecha: 25-08-2023
Cargo: AUX SST
Identificación: 119326873

1. Son compromisos de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- a. Prevención de accidentes y enfermedades laborales
- b. La Mejora Continua
- c. El cumplimiento de Requisitos Legales y otros suscritos
- ☒ d. Todas las anteriores

2. Responda Falso o verdadero según considere:

- ☒ a. El objetivo del COPASST es hacer promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.
- ☒ b. El comité de convivencia laboral busca prevenir el acoso laboral, contribuyendo a proteger a los trabajadores contra los riesgos.
- ☒ c. Como trabajador puedo participar en la elección del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, mediante mi voto por el candidato que quiero que me represente?
- ☒ d. Son peligros a los cuales estoy expuesto en el desarrollo de mi trabajo: ☒ biológico, físico, químico, psicosocial, biomecánico, locativo, mecánico, eléctrico
- ☒ e. Si en el desarrollo de mi trabajo, contamina las fuentes de agua, el suelo, aire, estoy generando un impacto ambiental negativo?
- ☒ f. Es una norma de obligatorio cumplimiento: No consumir, portar y/o comercializar tabaco, alcohol y/o sustancias psicoactivas en el trabajo.
- ☒ g. Encasos de sufrir un accidente o incidente de trabajo debo informar de manera inmediata a mi jefe inmediato y al responsable SST de la empresa.

3. Marque con una "X" los comportamientos que pueden generar incidentes/accidentes ambientales de seguridad

- ☒ No portar y/o usar adecuadamente los EPP
- ☒ Mantener en inadecuadas condiciones de orden y limpieza
- ☒ Ubicar cerca a los puntos ciegos de maquinaria o vehículos
- ☒ Estar cerca al radió de giro de los equipos
- ☒ Usar herramientas y/o equipos en mal estado
- ☒ Subir o bajar escaleras corriendo o con las manos ocupadas
- ☒ Transitar sin elementos de protección personal por la obra
- ☒ Capturar, comercializar o maltratar fauna silvestre
- ☒ Mezclar productos químicos sin conocer su composición
- ☒ Disponer de manera inadecuada los residuos

4. Los pilares fundamentales para la prevención y protección contra el COVID-19 son:

- a. Aislamiento entre Personas
- b. Limpieza y Desinfección de Manos y Áreas Comunes
- ☒ c. Uso de Elementos de Protección Personal y de Bioseguridad
- d. Todas las Anteriores

5. Resalte al menos tres situaciones de peligro



6. Son responsabilidades como trabajador

- a. Conocer los peligros de mi actividad y gestionar los riesgos
- b. Reducir la generación de residuos y disponerlos correctamente
- c. Reportar actos, condiciones y accidentes de trabajo ambientales de manera inmediata al Jefe
- d. Utilizar los elementos de protección, reportar daños, hacerle mantenimiento y entregar el elemento antiguo para reposición
- e. Participar activamente de los comités de la organización
- ☒ f. Todas las anteriores

7. Encasos de emergencia debo:

- a. Estar atento a las indicaciones que suministren los brigadistas
- b. Desplazarme hacia el punto de encuentro si escucho la alarma
- c. Permanecer en el punto de encuentro hasta que me informen que puedo retirarme o retomar mi sitio de labor
- d. Comer y gritar para alertar a mis compañeros sobre la emergencia
- e. Ir hacia el punto donde está ocurriendo la emergencia para observar lo que sucede
- f. Permanecer en mi lugar de trabajo hasta que la emergencia haya terminado
- ☒ g. Las opciones a, b, c y d son correctas
- h. Ninguna de las opciones es correcta

8. Es una regla con respecto a la prevención y protección contra el COVID-19 en el proyecto:

- a. Utilización de Elementos de Protección y Bioseguridad
- b. Desinfección de Herramientas y Maquinarias antes y después de la jornada laboral

- c. Lavado y Desinfección de Manos antes y después de tomar alimentos
- d. Suministrar información clara, veraz y completa sobre el estado de salud
- ☒ e. Todas las Anteriores

Jesdy A.

EVALUACION DE INDUCCION SST

FORMS 005
Paginación
07/01/2023
Versión 001

Nombre: Jhoisson Lora
Proyecto: CONSORCIO REDES ELECTRICAS
Tema: INDUCCION GENERAL Y DESST

Fecha: 27-08-2025
Cargo: TECNICO ELECTRICO
Identificación: 1116776102

1. Son compromisos de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- a. Prevención de accidentes y enfermedades laborales
- b. La Mejora Continua
- c. El cumplimiento de Requisitos Legales y otros suscritos
- ☒ d. Todas las anteriores

2. Responda Falso o verdadero según considere:

- ☒ a. El objetivo del COPASST es hacer promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.
- ☒ b. El comité de convivencia laboral busca prevenir el acoso laboral, contribuyendo a proteger a los trabajadores contra los riesgos.
- ☒ c. Como trabajador puedo participar en la elección del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, mediante mi voto por el candidato que quiero que me represente?
- d. Son peligros a los cuales estoy expuesto en el desarrollo de mi trabajo: ☒ biológico, físico, químico, psicosocial, biomecánico, locativo, mecánico, eléctrico
- e. Si en el desarrollo de mi trabajo, contaminó las fuentes de agua, el suelo, aire, estoy generando un impacto ambiental negativo? ☒
- f. Es una norma de obligatorio cumplimiento: No consumir, portar y/o comercializar tabaco, alcohol y/o sustancias psicoactivas en el trabajo presentarse a trabajar bajo el efecto de cualquier una de ellas. ☒
- g. En caso de sufrir un accidente o incidente de trabajo debo informar de manera inmediata al jefe inmediato y al responsable SST de la empresa ☒

3. Marque con una "X" los comportamientos que pueden generar incidentes/accidentes ambientales de seguridad

- ☒ No portar y/o usar adecuadamente los EPP
- ☒ Mantener inadecuadas condiciones de orden y limpieza
- ☒ Ubicarse cerca de los puntos ciegos de maquinaria o vehículos
- ☒ Estar cerca al radiodegrado de los equipos
- ☒ Usar herramientas y/o equipo en mal estado
- ☒ Subir o bajar escaleras corriendo o con las manos ocupadas
- ☒ Transitar sin elementos de protección personal por la obra
- ☒ Capturar, comercializar o maltratar fauna silvestre
- ☒ Mezclar productos químicos sin conocer su composición
- ☒ Disponer de manera inadecuada los residuos

4. Los pilares fundamentales para la prevención y protección contra el COVID-19 son:

- a. Aislamiento entre Personas
- b. Limpieza y Desinfección de Manos y Áreas Comunes
- c. Uso de Elementos de Protección Personal y de Bioseguridad
- ☒ d. Todas las Anteriores

5. Resalte al menos tres situaciones de peligro



6. Son responsabilidades como trabajador

- a. Conocer los peligros de mi actividad y gestionarlos
- b. Reducir la generación de residuos y disponerlos correctamente
- c. Reportar actos, condiciones y accidentes de trabajo ambientales de manera inmediata al Jefe
- d. Utilizar los elementos de protección, reportar daños, hacerle mantenimiento y entregar el elemento antiguo para reposición
- e. Participar activamente en los comités de la organización
- ☒ f. Todas las anteriores

7. En caso de emergencia debo:

- a. Estar atento a las indicaciones que suministren los brigadistas
- b. Desplazarme hacia el punto de encuentro si escuché la alarma
- c. Permanecer en el punto de encuentro hasta que me informen que puedo retirarme o retornar al sitio de labor
- d. Correr y gritar para alertar a mis compañeros sobre la emergencia
- e. Ir hacia el punto donde está ocurriendo la emergencia para observar lo que sucede
- f. Permanecer en mi lugar de trabajo hasta que la emergencia haya terminado
- ☒ g. Las opciones a, b, c son correctas
- h. Ninguna de las opciones es correcta

8. Es una regla con respecto a la prevención y protección contra el COVID-19 en el proyecto:

- a. Utilización de Elementos de Protección y Bioseguridad
- b. Desinfección de Herramientas y Maquinarias y después del jornada de labor

- c. Lavado y Desinfección de Manos antes y después de tomar alimentos
- ☒ d. Suministrar información clara, veraz y completa sobre el estado de salud
- e. Todas las Anteriores

Jhoisson Lora

EVALUACIÓN DE INDUCCIONES SST

FORMSST005
Paginación
07/12/2023
Versión 001

Nombre: Carlos A. Betancourt
Proyecto: Consorcio Redes Electricas
Tema: INDUCCIÓN GENERAL Y DESST

Fecha: 27-08-25
Cargo: Asesor Electrico

Identificación: 1047690

1. Son compromisos de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- a. Prevención de accidentes y enfermedades laborales
- b. La Mejora Continua
- c. El cumplimiento de Requisitos Legales y otros suscritos
- ☒ d. Todas las anteriores

2. Responda Falso o verdadero según considere:

- ☒ a. El objetivo del COPASST es hacer promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.
- ☒ b. El comité de convivencia laboral busca prevenir el acoso laboral, contribuyendo a proteger a los trabajadores contra los riesgos.
- ☒ c. Como trabajador puedo participar en la elección del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, mediante mi voto por el candidato que quiero que me represente?
- ☒ d. Son peligros a los cuales estoy expuesto en el desarrollo de mi trabajo: ☒ biológico, físico, químico, psicosocial, biomecánico, lativo, mecánico, eléctrico
- ☒ e. Si en el desarrollo de mi trabajo, contaminó las fuentes de agua, el suelo, el aire, estoy generando un impacto ambiental negativo?
- ☒ f. Es una norma obligatoria el cumplimiento: No consumir, portar y/o comercializar tabaco, alcohol y/o sustancias psicoactivas en el trabajo presentarse a trabajar bajo el efecto de cualquier de ellas.
- ☒ g. En caso de sufrir un accidente o incidente de trabajo debo informar de manera inmediata a mi jefe inmediato y al responsable SST de la empresa

3. Marque con una "X" los comportamientos que pueden generar incidentes/accidentes ambientales de seguridad

- ☒ No portar y/o usar adecuadamente los EPP
- ☒ Mantener inadecuadas condiciones de orden y limpieza
- ☒ Ubicarse cerca a los puntos ciegos de maquinaria o vehículos
- ☒ Estar cerca al radiodegiro de los equipos
- ☒ Usar herramientas y/o equipos en mal estado
- ☒ Subir o bajar escaleras corriendo o con las manos ocupadas
- ☒ Transitar sin elementos de protección personal por la obra
- ☒ Capturar, comercializar o maltratar fauna silvestre
- ☒ Mezclar productos químicos sin conocer su composición
- ☒ Disponer de manera inadecuada los residuos

4. Los pilares fundamentales para la prevención y protección contra el COVID-19 son:

- a. Aislamiento entre Personas
- b. Limpieza y Desinfección de Manos y Áreas Comunes
- c. Uso de Elementos de Protección Personal y de Bioseguridad
- ☒ d. Todas las Anteriores

5. Resalte al menos tres situaciones de peligro



6. Son responsabilidades como trabajador

- a. Conocer los peligros de mi actividad y gestionarlos los riesgos
- b. Reducir la generación de residuos y disponerlos correctamente
- c. Reportar actos, condiciones y accidentes de trabajo o ambientales de manera inmediata al Jefe
- d. Utilizar los elementos de protección, reportar daños, hacerle mantenimiento y entregar el elemento antiguo para reposición
- e. Participar activamente de los comités de la organización
- ☒ f. Todas las anteriores

7. En caso de emergencia debo:

- a. Estar atento a las indicaciones que suministren los brigadistas.
- b. Desplazarme hacia el punto de encuentro si escucho la alarma
- c. Permanecer en el punto de encuentro hasta que me informen que puedo retirarme o tomara mi sitio de labor
- d. Comenzar a gritar para alertar a mis compañeros sobre la emergencia
- e. Ir hacia el punto donde está ocurriendo la emergencia para observar lo que sucede
- ☒ f. Permanecer en mi lugar de trabajo hasta que la emergencia haya terminado
- ☒ g. Las opciones a, b, y c son correctas
- ☒ h. Ninguna de las opciones es correcta

8. Es una regla con respecto a la prevención y protección contra el COVID-19 en el proyecto:

- a. Utilización de Elementos de Protección y Bioseguridad
- b. Desinfección de Herramientas y Maquinarias y después del trabajo de la jornada laboral

- c. Lavado y Desinfección de Manos antes y después de tomar alimentos
- d. Suministrar información clara, veraz y completa sobre el estado de salud
- ☒ e. Todas las Anteriores

Caru

EVALUACION DE INDUCCIONES ST

Nombre Santiago G. Sandoval
Proyecto: CONSUMO REDES ELECTRICAS

Fecha: 27-08-2023

Cargo: Aux Elect

Identificación: 1604779, 1604

Tema INDUCCIÓN GENERAL Y DESST

1. Son compromisos de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Trabajo
- a Prevención de accidentes y enfermedades laborales
 - b La Mejora Continua
 - c El cumplimiento de Requisitos Legales y otros suscritos
 - d Todas las anteriores

2. Responda Falso o verdadero según considere:

- ☒ a. El objetivo del COPASST es promocionar la prevención de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.
- ☐ b. El comité de convivencia laboral busca prevenir el acoso laboral, contribuyendo a proteger a los trabajadores contra los riesgos.
- ☐ c. Como trabajador puedo participar en la elección del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, mediante mi voto por el candidato que quiero que me represente?
- ☒ d. Son peligros a los cuales estoy expuesto en el desarrollo de mi trabajo: biológico, físico, químico, psicosocial, biomecánico, locativo, mecánico, eléctrico.
- ☒ e. Si en el desarrollo de mi trabajo, contaminan las fuentes de agua, el suelo, el aire, estoy generando un impacto ambiental negativo?
- ☐ f. Es un derecho obligatorio cumplir con: No consumir, portar y/o comercializar tabaco, alcohol y/o sustancias psicoactivas en el trabajo.
- ☐ g. En caso de sufrir un accidente o incidente de trabajo debo informar de manera inmediata a mi jefe inmediato y al responsable SST de la empresa.

3. Marque con una "X" los comportamientos que pueden generar incidentes/accidentes ambientales de seguridad

- 1) No portar y/o usar adecuadamente los EPP
- 2) Mantener en adecuadas condiciones de orden y limpieza
- 3) Ubicarse cerca los puntos ciegos de maquinaria o vehículos
- 4) Estar cerca al radio de giro de los equipos
- 5) Usar herramientas y/o equipos en mal estado
- 6) Subir o bajar escaleras corriendo o con las manos ocupadas
- 7) Transitar sin elementos de protección personal por obra
- 8) Capturar, comercializar o maltratar a faunas silvestre
- 9) Mezclar productos químicos sin conocer su composición
- 10) Disponer de manera inadecuada los residuos

4. Los pilares fundamentales para la prevención y protección contra el COVID-19 son:

- a Aislamiento entre Personas
b Limpieza y Desinfección de Manos y Áreas Comunes
c Uso de Elementos de Protección Personal y de Bioseguridad
d Todas las Anteriores

5. Resalta el menor stressituaciones peligro



- d. Sonresponsabilidadescomotrabajador
- a. Conocerlospeligrosdemi actividadygestionarlosriesgos
- b. Reducirlageneraciónderesiduosydisponerloscorrectamente
- c. Reportaractos, condicionesy accidentesdeltrabajoambientalesdemaniera inmediataal Jefe
- d. Utilizar los elementos de protección, reportar daños, hacerle mantenimiento y entregar el elemento antiguo para reposición
- e. Participar activamente de los comités de la organización
- f. Todas las anteriores

7. Encasodeemergenciadebo:

- a. Estar atento a las indicaciones que suministren los brigadistas.
- b. Desplazarse hacia el punto de encuentro si escuchó la alarma
- c. Permanecer en el punto de encuentro hasta que me informen que puedo retirarme o retornar a mi sitio de labor
- d. Correr y gritar para alertar a mis compañeros sobre la emergencia
- e. Ir hacia el punto donde está ocurriendo la emergencia para observar lo que sucede
- f. Permanecer en mi lugar de trabajo hasta que la emergencia haya terminado
- g. Las opciones a, b, c y son correctas
- h. Ninguna de las opciones es correcta

8 Es una regla con respecto a la prevención y protección contra el COVID-19 en el proyector.

- b. Desinfección de Herramientas y Maquinarias antes y después de la jornada laboral

c. Lavado y Desinfección de Manos antes y después de tomar alimentos

4. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud
e Todas las Anteriores

Susana Suber

EVALUACION DE INDUCCION SST

FORMS1005
Paginación
07/11/2020
Versión 001

Nombre: Miguel Angel Lopez
Proyecto: Consortio Redes electricas
Tema: INDUCCION GENERAL Y DESST

Fecha: 27-08-2028
Cargo: Aux Electrico
Identificación: 177585026

1. Son compromisos de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- a. Prevención de accidentes y enfermedades laborales
- b. La Mejora Continua
- c. El cumplimiento de Requisitos Legales y otros suscritos
- ☒ d. Todas las anteriores

2. Responda Falso o verdadero según considere:

- ☒ () a. El objetivo del COPASST es hacer promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.
- ☒ () b. El comité de convivencia laboral busca prevenir el acoso laboral, contribuyendo a proteger a los trabajadores contra los riesgos.
- ☒ () c. Como trabajador puedo participar en la elección del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, mediante mi voto por el candidato que quiero que me represente?
- ☒ () d. Son peligros a los cuales estoy expuesto en el desarrollo de mi trabajo: ☒ biológico, físico, químico, psicosocial, biomecánico, locativo, mecánico, eléctrico
- ☒ () e. Si en el desarrollo de mi trabajo, contaminó las fuentes de agua, el suelo, aire, estoy generando un impacto ambiental negativo?
- ☒ () f. Es una norma de obligatorio cumplimiento: No consumir, portar y/o comercializar tabaco, alcohol y/o sustancias psicoactivas en el trabajo presentarse a trabajar bajo el efecto de cualquier una de ellas.
- ☒ () g. En caso de sufrir un accidente o incidente de trabajo debo informar de manera inmediata a mi jefe inmediato y al responsable SST de la empresa

3. Marque con una "X" los comportamientos que pueden generar incidentes/accidentes ambientales de seguridad

- ☒ a. No portar y/o usar adecuadamente los EPP
- ☒ b. Mantener inadecuadas condiciones de orden y limpieza
- ☒ c. Ubicarse cerca a los puntos ciegos de maquinaria o vehículos
- ☒ d. Estar cerca al radió de giro de los equipos
- ☒ e. Usar herramientas y/o equipo en mal estado
- ☒ f. Subir o bajar escaleras comiendo o con las manos ocupadas
- ☒ g. Transitar sin elementos de protección personal por la obra
- ☒ h. Capturar, comercializar o maltratar fauna silvestre
- ☒ i. Mezclar productos químicos sin conocer su composición
- ☒ j. Disponer de manera inadecuada los residuos

4. Los pilares fundamentales para la prevención y protección contra el COVID-19 son:

- a. Aislamiento entre Personas
- b. Limpieza y Desinfección de Manos y Áreas Comunes
- c. Uso de Elementos de Protección Personal y de Bioseguridad
- ☒ d. Todas las Anteriores

5. Resalte al menos tres situaciones de peligro



6. Son responsabilidades como trabajador

- a. Conocer los peligros de mi actividad y gestionarlos riesgos
- b. Reducir la generación de residuos y disponerlos correctamente
- c. Reportar actos, condiciones y accidentes de trabajo o ambientales de manera inmediata al Jefe
- d. Utilizar los elementos de protección, reportar daños, hacerle mantenimiento y entregar el elemento antiguo para reposición
- e. Participar activamente de los comités de la organización
- ☒ f. Todas las anteriores

7. En caso de emergencia debo:

- a. Estar atento a las indicaciones que suministren los brigadistas
- b. Desplazarme hacia el punto de encuentro si es escuela o alarma
- c. Permanecer en el punto de encuentro hasta que me informen que puedo retirarme o retomar a mi sitio de labor
- d. Correr y gritar para alertar a mis compañeros sobre la emergencia
- e. Ir hacia el punto donde está ocurriendo la emergencia para observar lo que sucede
- f. Permanecer en mi lugar de trabajo hasta que la emergencia haya terminado
- ☒ g. Las opciones a, b, c son correctas
- h. Ninguna de las opciones es correcta

8. Es una regla con respecto a la prevención y protección contra el COVID-19 en el proyecto:

- a. Utilización de Elementos de Protección y Bioseguridad
- b. Desinfección de Herramientas y Maquinarias antes y después del trabajo laboral

- c. Lavado y Desinfección de Manos antes y después de tomar alimentos
- d. Suministrar información clara, veraz y completa sobre el estado de salud
- ☒ e. Todas las Anteriores

Miguel Angel Lopez

EVALUACION DE INDUCCIONES

FORMS005
Paginación
07/12/22
Versión 001

Nombre Hector Fabio ACEVEDO

Fecha: 18-09-2025
Cargo: Aux Electrico

Tema INDUCCIÓN GENERAL Y DESST

Identificación: 18514858

1. Son compromisos de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- a. Prevención de accidentes y enfermedades laborales
- b. La Mejora Continua
- c. El cumplimiento de Requisitos Legales y otros suscritos
- ☒ d. Todas las anteriores

2. Responda Falso o verdadero según considere:

- ☒ a. El objetivo del COPASST es hacer promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.
- ☒ b. El comité de convivencia laboral busca prevenir el acoso laboral, contribuyendo a proteger a los trabajadores contra los riesgos.
- ☒ c. Como trabajador puedo participar en la elección del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, mediante mi voto por el candidato que quiero que me represente?
- d. Son peligros a los cuales estoy expuesto en el desarrollo de mi trabajo: ☒ biológico, físico, químico, psicosocial, biomecánico, locativo, mecánico, eléctrico
- ☒ e. Si en el desarrollo de mi trabajo, contamina las fuentes de agua, el suelo, aire, estoy generando un impacto ambiental negativo?
- ☒ f. Es un acto de obligatorio cumplimiento: No consumir, portar y/o comercializar tabaco, alcohol y/o sustancias psicoactivas en el trabajo presentarse a trabajar bajo efecto de cualquier de ellas.
- ☒ g. En caso de sufrir un accidente o incidente de trabajo debo informar de manera inmediata a mi jefe inmediato y al responsable SST de la empresa

3. Marque con una "X" los comportamientos que pueden generar incidentes/accidentes ambientales de seguridad

- ☒ a. No portar y/o usar adecuadamente los EPP
- ☒ b. Mantener inadecuadas condiciones de orden y limpieza
- ☒ c. Ubicarse cerca a los puntos ciegos de maquinaria o vehículos
- ☒ d. Estar cerca al radiodegiro de los equipos
- ☒ e. Usar herramientas y/o equipos en mal estado
- ☒ f. Subir o bajar escaleras comiendo o con las manos ocupadas
- ☒ g. Transitar sin elementos de protección personal por la obra
- ☒ h. Capturar, comercializar o maltratar a una silvestre
- ☒ i. Mezclar productos químicos sin conocer su composición
- ☒ j. Disponer de manera inadecuada los residuos

4. Los pilares fundamentales para la prevención y protección contra el COVID-19 son:

- a. Aislamiento entre Personas
- b. Limpieza y Desinfección de Manos y Áreas Comunes
- c. Uso de Elementos de Protección Personal y de Bioseguridad
- ☒ d. Todas las Anteriores

5. Resalte al menos tres situaciones peligrosas



6. Son responsabilidades como trabajador

- a. Conocer los peligros de mi actividad y gestionarlos
- b. Reducir la generación de residuos y disponerlos correctamente
- c. Reportar actos, condiciones y accidentes de trabajo ambientales de manera inmediata al Jefe
- d. Utilizar los elementos de protección, reportar daños, hacerle mantenimiento y entregar el elemento antiguo para reposición
- e. Participar activamente de los comités de la organización
- ☒ f. Todas las anteriores

7. En caso de emergencia debo:

- a. Estar atento a las indicaciones que suministren los brigadistas.
- b. Desplazarme hacia el punto de encuentro si escucho la alarma
- c. Permanecer en el punto de encuentro hasta que me informen que puedo retirarme o tomar mi sitio de labor
- d. Correr y gritar para alertar a mis compañeros sobre la emergencia
- e. Ir hacia el punto donde está ocurriendo la emergencia para observar lo que sucede
- f. Permanecer en mi lugar de trabajo hasta que la emergencia haya terminado
- ☒ g. Las opciones a, b, c son correctas
- h. Ninguna de las opciones es correcta

8. Es una regla con respecto a la prevención y protección contra el COVID-19 en el proyecto:

- a. Utilización de Elementos de Protección y Bioseguridad
- b. Desinfección de Herramientas y Maquinarias y después del ajetado laboral
- c. Lavado y Desinfección de Manos antes y después de tomar alimentos
- d. Suministrar información clara, veraz y completa sobre el estado de salud
- ☒ e. Todas las Anteriores

EVALUACION DE INDUCCION SST

FORM 005
Paginación
012-2020
Versión 001

Nombre: ISBELIO LIMA S
Proyecto: Consorcio Redes
Tema: INDUCCIÓN GENERAL Y DESST

Fecha: 18-09-2025
Cargo: Aux Electrico

Identificación: 17580587

1. Son compromisos de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- a. Prevención de accidentes y enfermedades laborales
- b. La Mejora Continua
- c. El cumplimiento de Requisitos Legales y otros suscritos
- ☒ d. Todas las anteriores

2. Responda Falso o verdadero según considere:

- ☒ a. El objetivo del COPASST es hacer promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.
- ☒ b. El Comité de Convivencia Laboral busca prevenir el acoso laboral, contribuyendo a proteger a los trabajadores contra los riesgos.
- ☒ c. Como trabajador puedo participar en la elección del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, mediante mi voto por el candidato que quiero que me represente?
- ☒ d. Son peligros a los cuales estoy expuesto en el desarrollo de mi trabajo: ☒ biológico, físico, químico, psicosocial, biomecánico, locativo, mecánico, eléctrico
- ☒ e. Si en el desarrollo de mi trabajo, contaminas las fuentes de agua, el suelo, el aire, estoy generando un impacto ambiental negativo?
- ☒ f. Es una norma de obligatorio cumplimiento: No consumir, portar y/o comercializar tabaco, alcohol y/o sustancias psicoactivas en el trabajo presentarse a trabajar bajo el efecto de cualquier una de ellas.
- ☒ g. En caso de sufrir un accidente o incidente de trabajo debo informar de manera inmediata a mi jefe inmediato y al responsable SST de la empresa

3. Marque con una "X" los comportamientos que pueden generar incidentes/accidentes ambientales de seguridad

- ☒ a. No portar o usar adecuadamente los EPP
- ☒ b. Mantener inadecuadas condiciones de orden y limpieza
- ☒ c. Ubicarse cerca a los puntos ciegos de maquinaria o vehículos
- ☒ d. Estar cerca al radió de los equipos
- ☒ e. Usar herramientas y/o equipo en mal estado
- ☒ f. Subir o bajar escaleras corriendo o con las manos ocupadas
- ☒ g. Transitar sin elementos de protección personal portado
- ☒ h. Capturar, comercializar o maltratar fauna silvestre
- ☒ i. Mezclar productos químicos sin conocer su composición
- ☒ j. Disponer de manera inadecuada los residuos

4. Los pilares fundamentales para la prevención y protección contra el COVID-19 son:

- a. Aislamiento entre Personas
- b. Limpieza y Desinfección de Manos y Áreas Comunes
- ☒ c. Uso de Elementos de Protección Personal y de Bioseguridad
- ☒ d. Todas las Anteriores

5. Resalte al menos tres situaciones de peligro



6. Son responsabilidades como trabajador

- a. Conocer los peligros de mi actividad y gestionarlos
- b. Reducir la generación de residuos y disponerlos correctamente
- c. Reportar a los, condiciones y accidentes de trabajo ambientales de manera inmediata al Jefe
- d. Utilizar los elementos de protección, reportar daños, hacerle mantenimiento y entregar el elemento antiguo para reposición
- e. Participar activamente en los comités de la organización
- ☒ f. Todas las anteriores

7. En caso de emergencia debo:

- a. Estar atento a las indicaciones que suministren los brigadistas
- b. Desplazarme hacia el punto de encuentro si escuché la alarma
- c. Permanecer en el punto de encuentro hasta que me informen que puedo retirarme o retornar a mi sitio de labor
- d. Correr y gritar para alertar a mis compañeros sobre la emergencia
- e. Ir hacia el punto donde está ocurriendo la emergencia para observar lo que sucede
- f. Permanecer en mi lugar de trabajo hasta que la emergencia haya terminado
- ☒ g. Las opciones a, b, c son correctas
- ☒ h. Ninguna de las opciones es correcta

8. Es una regla con respecto a la prevención y protección contra el COVID-19 en el proyecto:

- a. Utilización de Elementos de Protección y Bioseguridad
- b. Desinfección de Herramientas y Maquinarias antes y después de la jornada laboral

- c. Lavado y Desinfección de Manos antes y después de tomar alimentos
- d. Suministrar información clara, veraz y completa sobre el estado de salud
- ☒ e. Todas las Anteriores

ISBELIO

EVALUACION DE INDUCCION SST

FORSS005
Paginación
010-12222
Versión 001

Nombre: Jhon Alexander Ramirez
Proyecto: CONSORCIO REDES ELECTRICAS
Tema: INDUCCIÓN GENERAL Y DESST

Fecha: 24-09-2025
Cargo: TEX ELECTRICAS
Identificación: 1048336831

1. Son compromisos de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- a. Prevención de accidentes y enfermedades laborales
 - b. La Mejora Continua
 - c. El cumplimiento de Requisitos Legales y otros suscritos
 - ☒ d. Todas las anteriores

2. Responda Falso o verdadero según considere:

- ☒ a. El objetivo del COPASST es hacer promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.
- ☒ b. El comité de convivencia laboral busca prevenir el acoso laboral, contribuyendo a proteger a los trabajadores contra los riesgos
- ☒ c. Como trabajador puedo participar en la elección del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, mediante mi voto por el candidato que quiero que me represente?
- ☒ d. Son peligros a los cuales estoy expuesto en el desarrollo de mi trabajo: ☒ biológico, físico, químico, psicosocial, biomecánico, locativo, mecánico, eléctrico
- ☒ e. Si en el desarrollo de mi trabajo, contaminas las fuentes de agua, el suelo, aire, estoy generando un impacto ambiental negativo?
- ☒ f. Es una norma obligatoria el cumplimiento: No consumir, portar y/o comercializar tabaco, alcohol y/o sustancias psicoactivas en el trabajo presentarse a trabajar bajo el efecto de cualquier de ellas.
- ☒ g. En caso de sufrir un accidente o incidente de trabajo debo informar de manera inmediata a mi jefe inmediato y al responsable SST de la empresa

3. Marque con una "X" los comportamientos que pueden generar incidentes/accidentes ambientales de seguridad

- ☒ a. No portar y/o usar adecuadamente los EPP
- ☒ b. Mantener inadecuadas condiciones de orden y limpieza
- ☒ c. Ubicarse cerca a los puntos ciegos de maquinaria o vehículos
- ☒ d. Estar cerca al radiodegiro de los equipos
- ☒ e. Usar herramientas y/o equipo en mal estado
- ☒ f. Subir o bajar escaleras corriendo o con las manos ocupadas
- ☒ g. Transitar sin elementos de protección personal por la obra
- ☒ h. Capturar, comercializar o maltratar fauna silvestre
- ☒ i. Mezclar productos químicos sin conocer su composición
- ☒ j. Disponer de manera inadecuada los residuos

4. Los pilares fundamentales para la prevención y protección contra el COVID-19 son:

- a. Aislamiento entre Personas
- b. Limpieza y Desinfección de Manos y Áreas Comunes
- c. Uso de Elementos de Protección Personal y de Bioseguridad
- ☒ d. Todas las Anteriores

5. Resalte al menos tres situaciones peligrosas



6. Son responsabilidades como trabajador

- a. Conocer los peligros de mi actividad y gestionarlos
- b. Reducir la generación de residuos y disponerlos correctamente
- c. Reportar actos, condiciones y accidentes de trabajo o ambientales de manera inmediata al Jefe
- d. Utilizar los elementos de protección, reportar daños, hacerle mantenimiento y entregar el elemento antiguo para reposición
- e. Participar activamente en los comités de la organización
- ☒ f. Todas las anteriores

7. En caso de emergencia debo:

- a. Estar atento a las indicaciones que suministren los brigadistas.
- b. Desplazarme hacia el punto de encuentro si escucho la alarma
- c. Permanecer en el punto de encuentro hasta que me informe que puedo retirarme o tomar mi sitio de labor
- d. Correr y gritar para alertar a mis compañeros sobre la emergencia
- e. Ir hacia el punto donde está ocurriendo la emergencia para observar lo que sucede
- f. Permanecer en mi lugar de trabajo hasta que la emergencia haya terminado
- ☒ g. Las opciones a, b, c son correctas
- h. Ninguna de las opciones es correcta

8. Es una regla con respecto a la prevención y protección contra el COVID-19 en el proyecto:

- a. Utilización de Elementos de Protección y Bioseguridad
- b. Desinfección de Herramientas y Maquinarias antes y después del trabajo

- c. Lavado y Desinfección de Manos antes y después de tomar alimentos
- d. Suministrar información clara, veraz y completa sobre el estado de salud
- ☒ e. Todas las Anteriores

Jhon

EVALUACION DE INDUCCION SST

FORMS005
Pagación
07/03/2020
Versión 001

Nombre Miguel Angel OSORIO
Proyecto CONSORCIO REDES ELECTRICAS
Tema INDUCCIÓN GENERAL Y DESST

Fecha: 24-09-2025
Cargo: Asst. Electrico
Identificación: 1087990000

1. Son compromisos de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- a. Prevención de accidentes y enfermedades laborales
- b. La Mejora Continua
- c. El cumplimiento de Requisitos Legales y otros suscritos
- ☒ d. Todas las anteriores

2. Responda Falso o verdadero según considere:

- ☒ a. El objetivo del COPASST es hacer promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.
- ☒ b. El comité de convivencia laboral busca prevenir el acoso laboral, contribuyendo a proteger a los trabajadores contra los riesgos.
- ☒ c. Como trabajador puedo participar en la elección del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, mediante mi voto por el candidato que quiero que me represente?
- ☒ d. Son polígonos a los cuales estoy expuesto en el desarrollo de mi trabajo: ☒ biológico, físico, químico, psicosocial, biomecánico, locativo, mecánico, eléctrico
- ☒ e. Si en el desarrollo de mi trabajo, contaminó las fuentes de agua, el suelo, aire, estoy generando un impacto ambiental negativo?
- ☒ f. Es una norma de obligatorio cumplimiento: No consumir, portar y/o comercializar tabaco, alcohol y/o sustancias psicoactivas en el trabajo presentarse a trabajar bajo efecto de cualquier de ellas.
- ☒ g. En caso de sufrir un accidente o incidente de trabajo debo informar de manera inmediata a mi jefe inmediato y el responsable SST de la empresa

3. Marque con una "X" los comportamientos que pueden generar incidentes/accidentes ambientales o de seguridad

- ☒ a. No portar y/o usar adecuadamente los EPP
- ☒ b. Mantener inadecuadas condiciones de orden y limpieza
- ☒ c. Ubicarse cerca a los puntos ciegos de maquinaria o vehículos
- ☒ d. Estar cerca al radiodegiro de los equipos
- ☒ e. Usar herramientas y/o equipos en mal estado
- ☒ f. Subir o bajar escaleras comiendo o con las manos ocupadas
- ☒ g. Transitar sin el uso de protección personal por la obra
- ☒ h. Capturar, comercializar o maltratar fauna silvestre
- ☒ i. Mezclar productos químicos sin conocer su composición
- ☒ j. Disponer de manera inadecuada los residuos

4. Los pilares fundamentales para la prevención y protección contra el COVID-19 son:

- a. Aislamiento entre Personas
- b. Limpieza y Desinfección de Manos y Áreas Comunes
- c. Uso de Elementos de Protección Personal y de Bioseguridad
- ☒ d. Todas las Anteriores

5. Resalte al menos tres situaciones de peligro



6. Son responsabilidades como trabajador

- a. Conocer los peligros de mi actividad y gestionarlos los riesgos
- b. Reducir la generación de residuos y disponerlos correctamente
- c. Reportar actos, condiciones y accidentes de trabajo o ambientales de manera inmediata al Jefe
- d. Utilizar los elementos de protección, reportar daños, hacerle mantenimiento y entregar el elemento antiguo para reposición
- e. Participar activamente de los comités de la organización
- ☒ f. Todas las anteriores

7. En caso de emergencia debo:

- a. Estar atento a las indicaciones que suministren los brigadistas
- b. Desplazarme hacia el punto de encuentro si escucho la alarma
- c. Permanecer en el punto de encuentro hasta que me informe que puedo retirarme o retomar a mi sitio de labor
- d. Comer y gritar para alertar a mis compañeros sobre la emergencia
- e. Ir hacia el punto donde está ocurriendo la emergencia para observar lo que sucede
- f. Permanecer en mi lugar de trabajo hasta que la emergencia haya terminado
- ☒ g. Las opciones a, b, c y son correctas
- h. Ninguna de las opciones es correcta

8. Es una regla con respecto a la prevención y protección contra el COVID-19 en el proyecto:

- a. Utilización de Elementos de Protección y Bioseguridad
- b. Desinfección de Herramientas y Maquinarias antes y después del trabajo laboral

- c. Lavado y Desinfección de Manos antes y después de tomar alimentos
- d. Suministrar información clara, veraz y completa sobre el estado de salud
- ☒ e. Todas las Anteriores

Miguel



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión 2025-09-26	Realizado en DOSQUEBRADAS (Risaralda)	Tipo Evaluación - Énfasis Pre-Ingreso, Osteomuscular		Orden Servicio No. 1454750	
Nombres y Apellidos JAIDY KATERINE ASPRILLA MOSQUERA			Identificación CC 1193216873		Sexo Femenino
Fecha Nacimiento 2003-08-14	Edad 22 años	Tipo Sangre - Rh * O+	Peso 53 kilogramos	Talla 178 centímetros	Índice Masa Corporal 16.73
Dirección Residencia MZ 3 C 101 LAS MERCEDES CUBA			Teléfonos 3122181311		
Cargo a desempeñar AUXILIAR SST		Empresa NIT 9019735344 CONSORCIO REDES ELECTRICAS		Empresa Usuaria CONSORCIO REDES ELECTRICAS	



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-09-26. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.

Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesigramas de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Dotar al trabajador con protección solar.
- Permitir hidratación permanente durante la jornada laboral.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en 12 meses.**
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Visual, Biomecánico, Psicosocial.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista

Dr. Wilson Pineda Cardona

Registro No.: 649

LSST.: 0200-09

Firma del Usuario

JAIDY KATERINE ASPRILLA MOSQUERA

CC.: 1193216873



Valide este documento en:

<https://simeonips.com/validar/cmo/m6ryk475-n452-il7q-ggfw-msqox02jzev3>

Fecha Impresión: 2025-09-27 08:34:46 325798



RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO

Fecha Emisión 2025-09-26	Realizado en DOSQUEBRADAS (Risaralda)	Tipo Evaluación - Énfasis Pre-Ingreso, Osteomuscular		Orden Servicio No. 1454750	
Nombres y Apellidos JAIDY KATERINE ASPRILLA MOSQUERA		Identificación CC 1193216873		Sexo Femenino	
Fecha Nacimiento 2003-08-14	Edad 22 años	Tipo Sangre - Rh * O+	Peso 53 kilogramos	Talla 178 centímetros	Índice Masa Corporal 16.73
EPS Nueva EPS		ARL Colpatria		AFP Colpensiones	
Cargo a desempeñar AUXILIAR SST		Empresa NIT 9019735344 CONSORCIO REDES ELECTRICAS		Empresa Usuaria CONSORCIO REDES ELECTRICAS	



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2025-09-26, el médico especialista Dr. Wilson Pineda Cardona generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Control visual anual.
- Realizar citología anualmente.
- Control auditivo anual.

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Higiene Postural.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.

La empresa **CONSORCIO REDES ELECTRICAS** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Emitido por

Dr. Wilson Pineda Cardona

Registro No.: 649

LSST: 0200-09

Entregado por

CONSORCIO REDES ELECTRICAS

Recibido por

JAIDY KATERINE ASPRILLA MOSQUERA

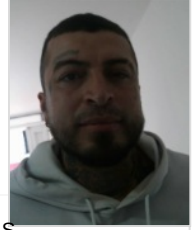
CC.: 1193216873

Fecha de recibido:



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión 2025-09-26	Realizado en DOSQUEBRADAS (Risaralda)	Tipo Evaluación - Énfasis Pre-Ingreso, Osteomuscular		Orden Servicio No. 1454764	
Nombres y Apellidos JHON ALEXANDER RAMIREZ HOYOS			Identificación CC 1098336831		Sexo Masculino
Fecha Nacimiento 1993-08-08	Edad 32 años	Tipo Sangre - Rh * A+	Peso 84 kilogramos	Talla 174 centímetros	Índice Masa Corporal 27.74
Dirección Residencia CALLE 11 BIS C 11 B. AURORA BAJO				Teléfonos 3205141542	
Cargo a desempeñar AYUDANTE		Empresa NIT 9019735344 CONSORCIO REDES ELECTRICAS		Empresa Usuaria CONSORCIO REDES ELECTRICAS	



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-09-26. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.

Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesigramas de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Dotar al trabajador con protección solar.
- Permitir hidratación permanente durante la jornada laboral.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en 12 meses.**
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Visual, Biomecánico, Psicosocial.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista

Dr. Wilson Pineda Cardona

Registro No.: 649

LSST.: 0200-09

Firma del Usuario

JHON ALEXANDER RAMIREZ HOYOS

CC.: 1098336831



Valide este documento en:

<https://simeonips.com/validar/cmo/y11jrx0-ner1-u75j-l7a5-7apoqem36kg2>

Fecha Impresión: 2025-09-27 08:36:05 325798



RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO

Fecha Emisión 2025-09-26	Realizado en DOSQUEBRADAS (Risaralda)	Tipo Evaluación - Énfasis Pre-Ingreso, Osteomuscular		Orden Servicio No. 1454764	
Nombres y Apellidos JHON ALEXANDER RAMIREZ HOYOS			Identificación CC 1098336831		Sexo Masculino
Fecha Nacimiento 1993-08-08	Edad 32 años	Tipo Sangre - Rh * A+	Peso 84 kilogramos	Talla 174 centímetros	Índice Masa Corporal 27.74
EPS Salud Total		ARL - No Recuerda -		AFP Porvenir	
Cargo a desempeñar AYUDANTE		Empresa NIT 9019735344 CONSORCIO REDES ELECTRICAS		Empresa Usuaria CONSORCIO REDES ELECTRICAS	



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2025-09-26, el médico especialista Dr. Wilson Pineda Cardona generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Control de cifras tensionales.
- Control auditivo anual.
- Control visual anual.

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Higiene Postural.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.

La empresa **CONSORCIO REDES ELECTRICAS** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Emitido por

Dr. Wilson Pineda Cardona

Registro No.: 649

LSST: 0200-09

Entregado por

CONSORCIO REDES ELECTRICAS

Recibido por

JHON ALEXANDER RAMIREZ HOYOS

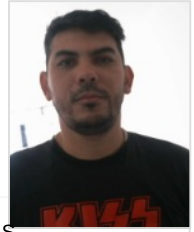
CC.: 1098336831

Fecha de recibido:



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión 2025-09-26	Realizado en DOSQUEBRADAS (Risaralda)	Tipo Evaluación - Énfasis Pre-Ingreso, Osteomuscular		Orden Servicio No. 1454766	
Nombres y Apellidos JHOSSIMAR HENRIQUE LIMAS SARMIENTO			Identificación CC 1116776102		Sexo Masculino
Fecha Nacimiento 1987-01-16	Edad 38 años	Tipo Sangre - Rh * B+	Peso 97 kilogramos	Talla 183 centímetros	Índice Masa Corporal 28.96
Dirección Residencia MZ 8 C 18 LOS INDEPENDIENTES CUBA			Teléfonos 3164762269		
Cargo a desempeñar AYUDANTE		Empresa NIT 9019735344 CONSORCIO REDES ELECTRICAS		Empresa Usuaria CONSORCIO REDES ELECTRICAS	



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-09-26. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.

Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesigramas de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Dotar al trabajador con protección solar.
- Permitir hidratación permanente durante la jornada laboral.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en 12 meses..**
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Visual, Biomecánico, Psicosocial.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista

Dr. Wilson Pineda Cardona

Registro No.: 649

LSST.: 0200-09

Firma del Usuario

JHOSSIMAR HENRIQUE LIMAS SARMIENTO

CC.: 1116776102



Valide este documento en:

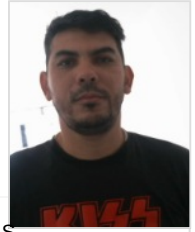
<https://simeonips.com/validar/cmo/y4d7pkj5-nred-slr8-dja2-yaq920m3l8we>

Fecha Impresión: 2025-09-27 08:36:24 325798



RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO

Fecha Emisión 2025-09-26	Realizado en DOSQUEBRADAS (Risaralda)	Tipo Evaluación - Énfasis Pre-Ingreso, Osteomuscular		Orden Servicio No. 1454766	
Nombres y Apellidos JHOSSIMAR HENRIQUE LIMAS SARMIENTO			Identificación CC 1116776102		Sexo Masculino
Fecha Nacimiento 1987-01-16	Edad 38 años	Tipo Sangre - Rh * B+	Peso 97 kilogramos	Talla 183 centímetros	Índice Masa Corporal 28.96
EPS Nueva EPS		ARL - No Recuerda -		AFP Porvenir	
Cargo a desempeñar AYUDANTE		Empresa NIT 9019735344 CONSORCIO REDES ELECTRICAS		Empresa Usuaria CONSORCIO REDES ELECTRICAS	



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2025-09-26, el médico especialista Dr. Wilson Pineda Cardona generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Limitar el consumo de bebidas azucaradas.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Control visual anual.
- Control auditivo anual.

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Higiene Postural.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.

La empresa **CONSORCIO REDES ELECTRICAS** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Emitido por

Dr. Wilson Pineda Cardona

Registro No.: 649

LSST: 0200-09

Entregado por

CONSORCIO REDES ELECTRICAS

Recibido por

JHOSSIMAR HENRIQUE LIMAS SARMIENTO

CC.: 1116776102

Fecha de recibido:



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión 2025-09-26	Realizado en DOSQUEBRADAS (Risaralda)	Tipo Evaluación - Énfasis Pre-Ingreso, Osteomuscular		Orden Servicio No. 1454762	
Nombres y Apellidos ISBELIO ESTANISLAO LIMAS USCATEGUI			Identificación CC 17580587	Sexo Masculino	
Fecha Nacimiento 1954-05-07	Edad 71 años	Tipo Sangre - Rh * O+	Peso 68 kilogramos	Talla 168 centímetros	Índice Masa Corporal 24.09
Dirección Residencia MZ 8 C 8 B. LA INDEPENDENCIA			Teléfonos 3025166921		
Cargo a desempeñar AYUDANTE		Empresa NIT 9019735344 CONSORCIO REDES ELECTRICAS	Empresa Usuaria CONSORCIO REDES ELECTRICAS		



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-09-26. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.

Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesigramas de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Dotar al trabajador con protección solar.
- Permitir hidratación permanente durante la jornada laboral.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en 12 meses.**
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Visual, Biomecánico, Psicosocial.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista

Dr. Wilson Pineda Cardona

Registro No.: 649

LSST.: 0200-09

Firma del Usuario

ISBELIO ESTANISLAO LIMAS USCATEGUI

CC.: 17580587



Valide este documento en:

<https://simeonips.com/validar/cmo/ew7pvkg4-9l2x-ap53-8vfl-qbeom8yxdq3z>

Fecha Impresión: 2025-09-27 08:35:42 325798



RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO

Fecha Emisión 2025-09-26	Realizado en DOSQUEBRADAS (Risaralda)	Tipo Evaluación - Énfasis Pre-Ingreso, Osteomuscular		Orden Servicio No. 1454762	
Nombres y Apellidos ISBELIO ESTANISLAO LIMAS USCATEGUI		Identificación CC 17580587		Sexo Masculino	
Fecha Nacimiento 1954-05-07	Edad 71 años	Tipo Sangre - Rh * O+	Peso 68 kilogramos	Talla 168 centímetros	Índice Masa Corporal 24.09
EPS Sanitas		ARL - No Recuerda -		AFP Colpensiones	
Cargo a desempeñar AYUDANTE		Empresa NIT 9019735344 CONSORCIO REDES ELECTRICAS		Empresa Usuaria CONSORCIO REDES ELECTRICAS	



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2025-09-26, el médico especialista Dr. Wilson Pineda Cardona generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Limitar el consumo de bebidas azucaradas.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Control visual anual.
- Control auditivo anual.

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Higiene Postural.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.

La empresa **CONSORCIO REDES ELECTRICAS** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Emitido por

Dr. Wilson Pineda Cardona

Registro No.: 649

LSST: 0200-09

Entregado por

CONSORCIO REDES ELECTRICAS

Recibido por

ISBELIO ESTANISLAO LIMAS USCATEGUI

CC.: 17580587

Fecha de recibido:

EVALUACION OCUPACIONAL DE INGRESO
ENFASIS APTITUD DE TRABAJO EN ALTURAS



Fecha: viernes, 5 de septiembre de 2025

EMPRESA
CONSORCIO REDES ELECTRICAS

NOMBRE	MIGUEL ANGEL LOPEZ CANO
CEDULA	1.127.585.026

EXAMEN VISUAL	Visiometria funcional
---------------	-----------------------

EVALUACION AUDIOLOGICA	Audicion con audionmetria normal, audicion conservada
------------------------	---

PERFIL METABOLICO	Sin antecedentes de enfermedad
	Sin Anemia- Sin diabetes- Sin dislipidemia. Hipotiroidismo controlado

FUNCION NEUROLOGICA	Funcion Motora conservada- Coordinacion de movimientos normal
	Sin Vertigo, Sin Convulsiones

FUNCION PULMONAR	Espirometria Sin Patologia Obstructiva ni Restrictiva
------------------	---

FUNCION CARDIACA	Sin arritmia, sin isquemia, Sin falla. Sin Extrasistolas
EXAMEN MENTAL	Sin Evidencia de alteraciones al examen

EVALUACION OSTEOARTICULAR	Sin Evidencia de patología osteoarticular alteraciones al examen
---------------------------	--

CONCEPTO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

Miguel Angel Lopez Cano

MIQUEL ANGEL LOPEZ CANO
1127585026

Mario Osorio Lopez
C.C. 10.113.177
REG. 673
LIC. SOCUP 1675 2020

MARIO OSORIO LOPEZ MD. SO
Licencia 1675/2020
CC 10113177 REG 673/RIS

EVALUACION OCUPACIONAL DE INGRESO
ENFASIS APTITUD DE TRABAJO EN ALTURAS



Fecha: viernes, 5 de septiembre de 2025

EMPRESA
CONSORCIO REDES ELECTRICAS

NOMBRE	CARLOS ALBERTO BETANCUR PIEDRAHITA
CEDULA	10.142.690

EXAMEN VISUAL	Visiometria funcional
---------------	-----------------------

EVALUACION AUDIOLOGICA	Audicion con audionmetria normal, audicion conservada
------------------------	---

PERFIL METABOLICO	Sin antecedentes de enfermedad
	Sin Anemia- Sin diabetes- Sin dislipidemia. Hipotiroidismo controlado

FUNCION NEUROLOGICA	Funcion Motora conservada- Coordinacion de movimientos normal
	Sin Vertigo, Sin Convulsiones

FUNCION PULMONAR	Espirometria Sin Patologia Obstructiva ni Restrictiva
------------------	---

FUNCION CARDIACA	Sin arritmia, sin isquemia, Sin falla. Sin Extrasistolias
EXAMEN MENTAL	Sin Evidencia de alteraciones al examen

EVALUACION OSTEOARTICULAR	Sin Evidencia de patolog�a osteoarticular alteraciones al examen
---------------------------	--

CONCEPTO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

CARLOS ALBERTO BETANCUR PIEDRAHITA
10142690

MARIO OSORIO LOPEZ MD. SO
Licencia 1675/2020
CC 10113177 REG 673/RIS

EVALUACION OCUPACIONAL DE INGRESO
ENFASIS APTITUD DE TRABAJO EN ALTURAS



Fecha: viernes, 5 de septiembre de 2025
EMPRESA
CONSORCIO REDES ELECTRICAS

NOMBRE	SANTIAGO EMMANUEL SANDOVAL SANCHEZ
CEDULA	1.004.779.464

EXAMEN VISUAL	Visiometria funcional
---------------	-----------------------

EVALUACION AUDIOLOGICA	Audicion con audionmetria normal, audicion conservada
------------------------	---

PERFIL METABOLICO	Sin antecedentes de enfermedad
	Sin Anemia- Sin diabetes- Sin dislipidemia. Hipotiroidismo controlado

FUNCION NEUROLOGICA	Funcion Motora conservada- Coordinacion de movimientos normal
	Sin Vertigo, Sin Convulsiones

FUNCION PULMONAR	Espirometria Sin Patologia Obstructiva ni Restrictiva
------------------	---

FUNCION CARDIACA	Sin arritmia, sin isquemia, Sin falla. Sin Extrasistolias
------------------	---

EXAMEN MENTAL	Sin Evidencia de alteraciones al examen
---------------	---

EVALUACION OSTEOARTICULAR	Sin Evidencia de patología osteoarticular alteraciones al examen
---------------------------	--

CONCEPTO	APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS
----------	-------------------------------

Santiago Sandoval

SANTIAGO EMMANUEL SANDOVAL SANCHEZ
1004779464

Mario Osorio Lopez
C.C. 10.113.177
REG 673
LIC. SOCUP 1675 2020
MARIO OSORIO LOPEZ MD. SO
Licencia 1675/2020
CC 10113177 REG 673/RIS

EST FOR.01
13-01-2025
Versión 301
Página 1 de 1

Scanned with
 CamScanner™

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

- Utilizar el elemento durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalizado.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación
- Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

89T FOR 01

13-01-2025

Version 301

Página 1 de 1

[illegible]

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

- Utilizar el elemento durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalizado.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
- Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.

CONSOCIO REDES ELECTRICAS  INGENIERO CIVIL	ACTA DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL NELSON MORENO ALVAREZ Y/O CONSORCIOS	VERSIÓN: 001 CODIGO: SG-SST-F 4- 6 FECHA: 05/09/2025 PAGINA:1
--	---	--

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El día 26 de Septiembre del 2025 en las instalaciones de la obra de construcción se reunió el representante legal Nelson Moreno Álvarez y sus trabajadores para conformar el Comité de Convivencia Laboral, dando cumplimiento a la resolución 652 de 2012, Resolución 1356 de 2012 y a la Resolución 2646 del 2008 su Artículo 14 y a las exigencias del Ministerio de trabajo.

El periodo de los miembros del Comité es de dos (2) años.

Nelson Moreno Álvarez representante legal nombró a las siguientes personas:

Por parte del Representante legal:

Andrés Felipe
PRINCIPAL

Thossinur
SUPLENTE

Por parte de los trabajadores:

SM 1048376831
PRINCIPAL

Miguel Angel
SUPLENTE

Integrado el comité se procedió de acuerdo a la Resolución 652 de 2012 a nombrar el presidente y secretario del mismo, con el objetivo de mantener la coordinación, organización y funcionamiento del comité del Ingeniero Nelson Moreno Álvarez

Andrés Felipe
Presidente

SM 1048376831
Secretario

Nelson Moreno Alvarez
NELSON MORENO ALVAREZ

CONSORCIO REDES ELECTRICAS  NELSON MORENO A. INGENIERO CIVIL	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL VIGIA OCUPACIONAL NELSON MORENO ALVAREZ Y/O CONSORCIOS	VERSIÓN: 001 CODIGO: SG-SST-F 4-6 FECHA: 05/09/2025 PÁGINAS: 1 ANEXO 15
---	--	--

Acta de nombramiento del Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo

Nombre de la empresa: CONSORCIO REDES ELECTRICAS

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, la Resolución 2013 de 1986 "por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo" se designa como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en calidad de principal a: JHOSSIMAR HENRIQUE LIMAS Así mismo, se designa como vigía suplente HECTOR FABIO ALFUEDO. En virtud a lo anterior, los referidos actuarán como vigía principal y vigía suplente por el término de 2 años de conformidad con el Decreto 1295 de 1994, período durante el cual el empleador se obliga a brindar 4 horas semanales dentro de la jornada normal para que estos realicen sus respectivas funciones.

La presente se firma el 26 SEPTIEMBRE 2025

Vigía principal

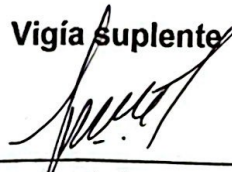


Nombre del trabajador

Cargo: 

CC: 1116 776 102

Vigía suplente



Nombre del trabajador

Cargo: auxiliar

CC: 18514858

FORMA TRABAJO ADOPTADA EN EL 2010

CONSORCIO REDES
ELECTRICAS



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO ANÁLISIS SEGURIDAD EN EL TRABAJO (AST)

CODIGO: FTO-SST-042

VERSION: 2

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE
DE 2025

FECH A:	Del: 28-08-25 Hasta: 30-08-25	HORA:	7:00 AM	ÁREA / LOCACION PLANTA:	SENA CDITI
REALIZADO POR:	Jaldy katherine espiñola	PLACAS PRO:	☐ REANOTA ☐	COORD. DE ÁREA:	
ACTIVIDAD:	INSTALACION DE REDES ELECTRICA EN ESPACIO AUTOMOTRIZ DEL SENA CDITI DOSQUEBRADAS			SUPERVISOR HSE:	JALDY KATHERINE
				SUPERVISOR TAREA:	
ITEM	PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	RIESGOS	CLASIFICACION DE RIESGOS	ACCIONES / CONTROLES	
1	Instalacion de redes electricas	Caida al mismo nivel	RIESGO ELECTRICO	Cae Pautaciones	
2	Desmontaje de canchales	Electrocutacion	RIESGO ELECTRICO	Uso adecuado de los EPP	
3	Desmontaje de lambreros	golpes macheteados	RIESGO FISICO	Pautas Activas	
4	Orden y limpieza	tropiezos, caídas	RIESGO BIOLOGICO	Cepillos	
EQUIPOS - HERRAMIENTAS QUE SE REQUIEREN:		EPP QUE SE REQUIEREN (Aparte de los básicos):			
FIRMA EJECUTANTE DE LA TAREA		PARTICIPANTES EN LA LABOR:			
FIRMA SUPERVISOR HSE		FIRMA O NOMBRES PARTICIPANTES			
FIRMA COORDINADOR DE ÁREA / INGENIERO		Santiago Sandoval			
		Miguel angel Lopez			
		Carter D. Betancourt			
		Jhossimar Linares			
OBSERVACIONES:					

AST: ANALISIS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO EPPC: EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS

CONSORCIO REDES
ELECTRICAS



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATO ANÁLISIS SEGURIDAD EN EL TRABAJO (AST)

CODIGO: FTO-SST-042

VERSION: 2

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE
DE 2025

FECH A:	Del: 01-09-25 Hasta: 06-09-25	HORA:	7:00AM	AREA / LOCACIÓN PLANTA:	SENA CDTH
REALIZADO POR:	Jaldy katherine asprilla			PLACARDIO ☐ PRIMAVERA ☐	COORD. DE AREA:
ACTIVIDAD:	INSTALACION DE REDES ELECTRICA EN ESPACIO AUTOMOTRIZ DEL SENA CDTH DOSQUEBRADAS			SUPERVISOR HSE:	JAIDY KATERINE
				SUPERVISOR TAREA:	
ITEM	PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	RIESGOS	CLASIFICACION DE RIESGOS	ACCIONES / CONTROLES	
1	Instalación de redes electrica	Electrocutación	RIESGO ELECTRICO	Capacitación de uso adecuado de EPP	
2	Desmontaje de lamparas	Caida al mismo nivel	RIESGO FISICO	Reusos Activos	
3	Montaje de canal letas	golpes machetes	RIESGO BIOMECANICO	Capacitaciones	
4	Montaje de canal letas y lamparas	Caida al mismo nivel	RIESGO MECANICO	Reusos Activos	
5	Orden y aseo	tropezones caídas	RIESGO BIOLOGICO	Capacitaciones	
EQUIPOS - HERRAMIENTAS QUE SE REQUIEREN:		EPP QUE SE REQUIEREN (Aparte de los básicos):			
FIRMA EJECUTANTE DE LA TAREA		PARTICIPANTES EN LA LABOR:			
		FIRMA O NOMBRES PARTICIPANTES			
FIRMA SUPERVISOR HSE		Miguel Angel Lopez			
FIRMA COORDINADOR DE AREA / INGENIERO		Santiago G. Sandoval			
		Carlos A. Betancourt			
OBSERVACIONES:					

AST: ANALISIS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO EPP: EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS

CONSORCIO REDES
ELECTRICAS



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO ANÁLISIS SEGURIDAD EN EL TRABAJO (AST)

CODIGO: FTO-SST-042

VERSION: 2

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE
DE 2025

FECH Al: 11-09-25 Hasta: 13-09-25	HORA: 7:00 AM	ÁREA / LOCACIÓN PLANTA:		SENA CDITI
REALIZADO POR: Jaidy katherine asprilla	PLANEADOR: ☐ INICIATIVA: 24	COORD. DE ÁREA:		SUPERVISOR HSE: JAIDY KATHERINE
ACTIVIDAD:	INSTALACION DE REDES ELECTRICA EN ESPACIO AUTOMOTRIZ DEL SENA CDITI DOSQUEBRADAS		SUPERVISOR TAREA:	
ITEM	PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	RIESGOS	CLASIFICACION DE RIESGOS	ACCIONES / CONTROLES
1	Desmontaje de canaletas	Caidas al piso MIMO NULO	Riesgo BIO MECANICO	Cu Puc fuciones
2	Instalación de canaletas	Electro, cutacion	Riesgo ELECTRICO	Ce Puc fuciones
3	Instalación de toreros en canaletas	golpes machucones	Riesgo FISICO	Pucos Actuos
4	Instalación de lamparas luminarias	Caidas Machucones	Riesgo MECANICO	Ce Puc fuciones
5	Orden y aseo	trojesores Caidas	Riesgo BIOLOGICO	Ce Puc fuciones
EQUIPOS - HERRAMIENTAS QUE SE REQUIEREN:		EPP QUE SE REQUIEREN (Aparte de los básicos):		
FIRMA EJECUTANTE DE LA TAREA		PARTICIPANTES EN LA LABOR:		
FIRMA SUPERVISOR HSE		FIRMA O NOMBRES PARTICIPANTES		
FIRMA COORDINADOR DE ÁREA / INGENIERO		Santiago G. Sandoval Cristian A. Betancourt Jubel		
OBSERVACIONES:				

AST: ANÁLISIS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO EPP: EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

**CONSORCIO REDES
ELECTRICAS**



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CODIGO: FTO-88T-642

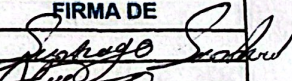
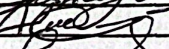
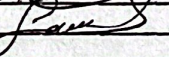
VERSION: 2

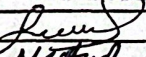
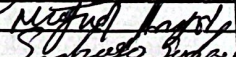
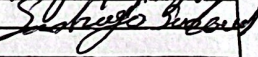
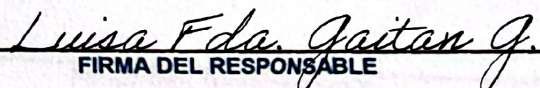
FORMATO ANÁLISIS SEGURIDAD EN EL TRABAJO (AST)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: DICIEMBRE
DE 2025

FECH A:	Del: 15-09-25 Hasta: 26-09-25	HORA:	7:00 AM	ÁREA / LOCACIÓN PLANTA:	SENA CDITI
REALIZADO POR:	Jaidy katherine asprilla			FLUJOGRAMA	SENA CDITI
ACTIVIDAD:	INSTALACION DE REDES ELECTRICA EN ESPACIO AUTOMOTRIZ DEL SENA CDITI DOSQUEBRADAS			COORD. DE AREA:	Jaidy KATHERINE
ITEM	PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	RIESGOS	CLASIFICACION DE RIESGOS	ACCIONES / CONTROLES	
1	Desmontaje de Canaletas Metálicas	Caida al MIMO NULO	RIESGO BIOMECANICO	Capacitaciones	
2	Instalación de tomas en canaletas Metálicas.	Electrocutación	RIESGO ELECTRICO	Pausas Activas y capacitaciones	
3	Instalación de lamparas luminarias	caídas Machucos	RIESGO FISICO	Pausas Activas	
4	Orden y aseo	caídas tropiezos	RIESGO BIOMECANICO	Capacitaciones de orden y aseo	
EQUIPOS - HERRAMIENTAS QUE SE REQUIEREN:			EPP QUE SE REQUIEREN (Aparte de los básicos):		
Pulidora					
taladro					
FIRMA EJECUTANTE DE LA TAREA			PARTICIPANTES EN LA LABOR:		
FIRMA SUPERVISOR HSE			FIRMA O NOMBRES PARTICIPANTES		
Firma			Santiago Sandoval		
FIRMA COORDINADOR DE AREA / INGENIERO			Carlos Betancourt		
			Hector Fabio Acevedo		
OBSERVACIONES:					

AST: ANÁLISIS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO EPP: EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

CONSORCIO REDES ELÉCTRICAS 			ASISTENCIA			CODIGO.SST.001	
						Paginación 2023-11-20	
Fecha:	D 28	M 08	A 2025	Lugar:	SENA CDITI DOSQUEBRADAS		
Actividad:	Evento	Capacitación ☒	Charla	Inducción	Otras:		
- trabajo en altura en Alturas - condiciones inseguras							
Nombre del capacitador:				Área que realiza: SST			
No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA DE			
1	Santiago C. Sandoval	100477964	Aux Electrico				
2	Miguel Angel Lopez	172505026	Aux Electrico				
3	Carlos A. Sandoval	70742696	Aux Electrico				
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
Luisa Fda. Gaitan J.				Luisa Fda. Gaitan J.			
FIRMA DEL RESPONSABLE				FIRMA DEL CAPACITADOR			

CONSORCIO REDES ELECTRICAS 				ASISTENCIA				CODIGO.SST.001	
								Paginación 2023-11-20	
Fecha:	D	M	A	Lugar:	SENA CDITI DOSQUEBRADAS				
	2	09	25						
Actividad:	Evento			Capacitación	X	Charla	Inducción	Otras:	
- USO Adecuado De los EPP - Importancia De los Elementos De Protección Personal									
Nombre del capacitador:					Area que realiza: SST				
No.	NOMBRE			CEDULA	CARGO	FIRMA-DE			
1	Carlos Betancourt			10142196	Aux Electrico				
2	Miguel Angel Lopez			1172585026	Aux Electrico				
3	Santiago Sandoval			1001779464	Aux Electrico				
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
 FIRMA DEL RESPONSABLE					 FIRMA DEL CAPACITADOR				

CONSORCIO REDES ELECTRICAS  BRING				ASISTENCIA				CODIGO.SST.001			
								Paginación			
								2023-11-20			
Fecha:		D	M	A	Lugar:		SENA CDITI DOSQUEBRADAS				
3		09	25								
Actividad:		Evento		Capacitación		Charla	Inducción		Otras:		
				x							
- Peligros y Accidentes de trabajo.											
Nombre del capacitador:						Area que realiza: SST					
No.	NOMBRE				CEDULA	CARGO		FIRMA DE			
1											
2	Santiago G. Sandoval				100477946	Aux electrio		Santiago Sandoval			
3	Miguel Angel Lopez				117585026	Aux electrio		Miguel Lopez			
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
Luisa Fda. Gaitan J.						Luisa Fda. Gaitan J.					
FIRMA DEL RESPONSABLE						FIRMA DEL CAPACITADOR					

CONSORCIO REDES ELECTRICAS 			ASISTENCIA			CODIGO.SST.001	
						Paginación 2023-11-20	
Fecha:		D 16	M 09	A 25	Lugar:	SENA CDITI DOSQUEBRADAS	
Actividad:		Evento	Capacitación ☒	Charla	Inducción	Otras:	
- Estilo de vida saludable - Pasos Activos							
Nombre del capacitador:					Area que realiza: SST		
No.	NOMBRE		CEDULA	CARGO	FIRMA DE		
1	Santiago G. Sanchez		100177969	Aux electrico	Santiago G. Sanchez		
2	Carlos A. Betancourt		107490	Aux electrico	Carlos A. Betancourt		
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
Luisa Fda. Gaitan J.					Luisa Fda. Gaitan J.		
FIRMA DEL RESPONSABLE					FIRMA DEL CAPACITADOR		

CONSORCIO REDES ELECTRICAS 	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE EGRESO	VERSION: 001
	PROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – RECURSOS HUMANOS	FECHA DE ELABORACION: AGOSTO 2025

FECHA: 16/09/2025

PARA: MIGUEL ANGELO LOPEZ
CARGO: AYUDANTE

C.C: 1.127.585.026

ASUNTO: EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE EGRESO

Queremos agradecerle por la colaboración y apoyo a nuestra Compañía, de igual manera se le informa que de conformidad con la resolución 2346 de 2.007 (**"Por la cual se regula la práctica de evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro."**) y el articulo 57 No. 7 del Código Sustantivo del Trabajo, debe asistir a cita con el médico Ocupacional de la Empresa dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación de su relación laboral, con el fin de valorar las condiciones de salud en las que usted se retira, **el costo de la atención para la evaluación médica, es asumido por la empresa.**

Si no se presenta a realizarse el examen médico, se entenderá que aludió la realización del mismo y exime de toda responsabilidad y reclamación futura a la empresa REDES ELECTRICA S.A.S

Para programación del examen, se le solicita llamar al 3147060695, para coordinar día y hora.

Luisa Fda. Jaitan J.
ENCARGADO SST

Miguel Angel Lopez
FIRMA DEL COLABORADOR

CONSORCIO REDES ELECTRICAS 	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE EGRESO		VERSION: 001
	PROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – RECURSOS HUMANOS		FECHA DE ELABORACION: AGOSTO 2025

FECHA: 16/09/2025

PARA: CARLOS ALBERTO BETANCOUR
CARGO: AYUDANTE

C.C: 10.142.690

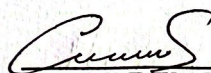
ASUNTO: EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE EGRESO

Queremos agradecerle por la colaboración y apoyo a nuestra Compañía, de igual manera se le informa que de conformidad con la resolución 2346 de 2.007 (“**Por la cual se regula la práctica de evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro.**”) y el articulo 57 No. 7 del Código Sustantivo del Trabajo, debe asistir a cita con el médico Ocupacional de la Empresa dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación de su relación laboral, con el fin de valorar las condiciones de salud en las que usted se retira, **el costo de la atención para la evaluación médica, es asumido por la empresa.**

Si no se presenta a realizarse el examen médico, se entenderá que aludió la realización del mismo y exime de toda responsabilidad y reclamación futura a la empresa REDES ELECTRICA S.A.S

Para programación del examen, se le solicita llamar al 3147060695, para coordinar día y hora.

Luisa Fda. Gaitan J.
ENCARGADO SST


FIRMA DEL COLABORADOR

CONSORCIO REDES ELECTRICAS 	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE EGRESO		VERSION: 001
	PROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – RECURSOS HUMANOS		FECHA DE ELABORACION: AGOSTO 2025

FECHA: 16/09/2025

PARA: SANTIAGO EMANUEL SANDOVAL
CARGO: AYUDANTE

CC: 1.004.779.464

ASUNTO: EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE EGRESO

Queremos agradecerle por la colaboración y apoyo a nuestra Compañía, de igual manera se le informa que de conformidad con la resolución 2346 de 2.007 (**"Por la cual se regula la práctica de evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro."**) y el artículo 57 No. 7 del Código Sustantivo del Trabajo, debe asistir a cita con el médico Ocupacional de la Empresa dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación de su relación laboral, con el fin de valorar las condiciones de salud en las que usted se retira, **el costo de la atención para la evaluación médica, es asumido por la empresa.**

Si no se presenta a realizarse el examen médico, se entenderá que aludió la realización del mismo y exime de toda responsabilidad y reclamación futura a la empresa REDES ELECTRICA S.A.S

Para programación del examen, se le solicita llamar al 3147060695, para coordinar día y hora.

Luisa Fda. Gaitan J.
ENCARGADO SST

Santiago Sandoval
FIRMA DEL COLABORADOR



CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Nos permitimos certificar que la empresa CONSORCIO REDES ELECTRICAS identificada con NIT 901973534 y número de afiliación 9030052 no reportó ningún accidente de trabajo durante el periodo de radicación comprendido entre 19/08/2025 y 26/09/2025 a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA.

Documento generado a través de la página de internet www.axacolpatria.co a los 26 días del mes de septiembre del 2025 a las 17:27:19.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Juan A. G.', is positioned above the company name. The signature is fluid and cursive.

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.



CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTES



EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que JAIDY KATERINE ASPRILLA MOSQUERA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1193216873 de Tadó, realizó y aprobó el curso de COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS con una intensidad horaria de Ochenta (80) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Dosquebradas. a los cuatro (4) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

SENA: Una Organización con Conocimiento



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MIGUEL ANGEL LOPEZ CANO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1127585026

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 32 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Dosquebradas, a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ

Subdirectora
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

105643045 - 11/06/2025
FECHA REGISTRO

HALCON SST SAS
NIT 901738580-7

Licencia SST Res. No. 9169 15/04/2024 SDB

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo

Código de acreditación ICONTEC - CS CER1062739, bajo el esquema 6, según ISO/IEC 17067 versión 2013



TSA - 12812

**CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:**

JHOSSIMAR HENRIQUE LIMAS SARMIENTO

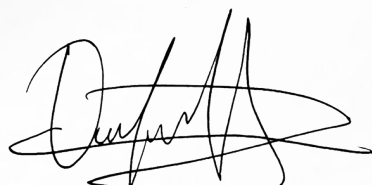
IDENTIFICADO CON C.C. N° 1116776102

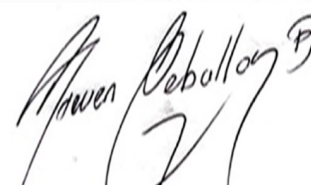
CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Villavicencio el 07 junio 2025, se expide en Villavicencio el 07 junio 2025


Oscar Javier Velasquez Hernandez
REPRESENTANTE LEGAL


STEVEN NEWMAN CEBALLOS ROJAS
RES No. 2563 16/12/2014

EMPRESA: JHOSSIMAR HENRIQUE LIMAS SARMIENTO
REP. JHOSSIMAR HENRIQUE LIMAS SARMIENTO
NIT: 1116776102
ARL: SURA

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 3046051896
<http://www.halconalturas.com> - halconsstsas@gmail.com - Dirección: CARRERA 44B 33B 126 LOCAL 1 - Barzal

HALCON SST S.A.S.



CURSO:
TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

NOMBRE:
JHOSSIMAR HENRIQUE LIMAS SARMIENTO

IDENTIFICACIÓN
C.C. N° 1116776102

EXPEDICIÓN
07 de junio de 2025

CONSECUTIVO

TSA-12812

NOTA: ESTE CARNÉ NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, ES UNA FIEL COPIA DEL CERTIFICADO DE ALTURA Y PARA SU AUTENTICIDAD PUEDE DAR VERIFICADO LLAMANDO A NUESTRA LÍNEA 3046051896 O EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.HALCONALTURAS.COM

Oscar Javier Velasquez Hernandez
REPRESENTANTE LEGAL

www.halconalturas.com



EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que CARLOS ALBERTO BETANCOURT PIEDRAHITA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 10142690 de Pereira, realizó y aprobó el curso de TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS con una intensidad horaria de Treinta y Dos (32) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Dosquebradas. a los tres (3) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

SENA: Una Organización con Conocimiento



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAIDY KATERINE ASPRILLA MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1193216873

Cursó y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Dosquebradas, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ

Subdirectora
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

107240574 - 20/08/2025

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SANTIAGO EMMANUEL SANDOVAL SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1004779464

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 32 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Dosquebradas, a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ

Subdirectora
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

105643235 - 11/06/2025
FECHA REGISTRO